

Al 31 de Diciembre de 2019

| CONCEPTO | Año | | CONCEPTO | Año | |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| | 2019 | 2018 | | 2019 | 2018 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| <i>Activo Circulante</i> | | | <i>Pasivo Circulante</i> | | |
| Efectivo y Equivalentes | 231,962,419 | 103,126,501 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 500,513,801 | 648,755,397 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -9,983,885 | -16,816,373 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 373,939 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 2,664,555 | 1,453,763 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 722,866,274 | 735,065,526 | Total de Pasivos Circulantes | 2,664,555 | 1,453,763 |
| <i>Activo No Circulante</i> | | | <i>Pasivo No Circulante</i> | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 194,920,471 | 176,137,561 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 5,050,001 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 6,731,480 | 4,706,321 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 3,480,295 | 2,645,316 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -7,155,727 | -6,329,046 | Provisiones a Largo Plazo | 3,238,229 | 2,951,506 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 3,238,229 | 2,951,506 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 197,976,519 | 182,210,153 | TOTAL DEL PASIVO | 5,902,784 | 4,405,269 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| | | | <i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i> | 786,949,776 | 786,949,776 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 786,949,776 | 786,949,776 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | <i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i> | 127,990,233 | 125,920,634 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 2,069,599 | 2,826,089 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 125,920,634 | 123,094,545 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | | |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 914,940,009 | 912,870,410 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 920,842,794 | 917,275,679 | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 920,842,794 | 917,275,679 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

| Concepto | 2019 | 2018 | Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Ingresos de la Gestión | 91,960,889 | 69,598,793 | Gastos de Funcionamiento | 69,051,350 | 80,417,348 |
| Impuestos | 0 | 0 | Servicios Personales | 42,142,075 | 39,507,820 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Materiales y Suministros | 1,321,945 | 1,053,005 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | Servicios Generales | 25,587,330 | 39,856,523 |
| Derechos | 0 | 0 | | | |
| Productos | 0 | 0 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,550,000 | 25,589,676 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 91,960,889 | 69,598,793 | Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| | | | Subsidios y Subvenciones | 10,550,000 | 25,589,676 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000 | 15,000,000 | Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000 | 15,000,000 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| | | | Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 177,607 | 41,815,841 | Donativos | 0 | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 | 10,065,134 | Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 | | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | Participaciones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 177,607 | 31,750,707 | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Convenios | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 102,138,496 | 126,414,633 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| | | | Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 20,467,547 | 17,581,521 |
| | | | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,083,690 | 1,911,849 |
| | | | Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 18,353,738 | 13,823,762 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos | 1,030,120 | 1,845,911 |
| | | | Inversión Pública | 0 | 0 |
| | | | Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 100,068,897 | 123,588,544 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 2,069,599 | 2,826,089 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | Total |
|---|---|---|--|--|--------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018 | 786,949,776 | 0 | 0 | 0 | 786,949,776 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 786,949,776 | 0 | 0 | 0 | 786,949,776 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018 | 0 | 123,094,545 | 2,826,089 | 0 | 125,920,634 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 2,826,089 | 0 | 2,826,089 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 123,094,545 | 0 | 0 | 123,094,545 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018 | 786,949,776 | 123,094,545 | 2,826,089 | 0 | 912,870,410 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019 | 0 | 2,826,089 | -756,490 | 0 | 2,069,599 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 2,069,599 | 0 | 2,069,599 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 2,826,089 | -2,826,089 | 0 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019 | 786,949,776 | 125,920,634 | 2,069,599 | 0 | 914,940,009 |

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

| Concepto | Origen | Aplicación | Concepto | Origen | Aplicación |
|---|--------------------|--------------------|---|------------------|----------------|
| ACTIVO | 146,459,109 | 150,026,224 | PASIVO | 1,497,516 | 0 |
| Activo Circulante | 141,409,108 | 129,209,857 | Pasivo Circulante | 1,210,793 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 128,835,918 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 148,241,596 | 0 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -6,832,488 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 373,939 | Provisiones a Corto Plazo | 1,210,793 | 0 |
| Activo No Circulante | 5,050,001 | 20,816,367 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 18,782,910 | Pasivo No Circulante | 286,723 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 5,050,001 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 2,025,159 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 834,979 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | -826,681 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 286,723 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 2,826,089 | 756,490 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 2,826,089 | 756,490 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 756,490 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 2,826,089 | 0 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| | | | Reexpresión de Activos | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/12/2019 al 31/12/2019

| Concepto | 2019 | 2018 | Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 38,454,493 | 0 | Origen | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | Aplicación | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 25,856,740 | 32,190,404 | Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 833,333 | 0 | | | |
| Otros Orígenes de Operación | 11,764,420 | -32,190,404 | | | |
| Aplicación | 26,530,156 | 49,810,214 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Servicios Personales | 4,787,151 | 3,843,539 | Origen | 0 | 0 |
| Materiales y Suministros | 18,787 | 11,121 | Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Servicios Generales | 5,989,742 | 26,244,360 | Interno | 0 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 | Otros orígenes de Financiamientos | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | Aplicación | 10,172,496 | 29,586,359 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 | Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 | Interno | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | Otras aplicaciones de Financiamiento | 10,172,496 | 29,586,359 |
| Donativos | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -10,172,496 | -29,586,359 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | | | |
| Participaciones | 0 | 0 | | | |
| Aportaciones | 0 | 0 | | | |
| Convenios | 0 | 0 | | | |
| Otros Aplicaciones de Operación | 15,734,476 | 19,711,193 | | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 11,924,337 | -49,810,214 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 1,751,841 | -79,396,574 |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 220,055,581 | 96,290,228 |
| | | | | 231,962,419 | 108,176,502 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado Analítico del Activo

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 =(1+2-3) | (4-1) |
| ACTIVO | 917,275,679 | 2,399,431,936 | 2,395,864,822 | 920,842,794 | 3,567,115 |
| Activo Circulante | 740,115,527 | 2,365,456,556 | 2,382,705,809 | 722,866,274 | -17,249,253 |
| Efectivo y Equivalentes | 108,176,502 | 1,828,539,143 | 1,704,753,227 | 231,962,419 | 123,785,917 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 648,755,397 | 522,537,882 | 670,779,478 | 500,513,801 | -148,241,596 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -16,816,372 | 14,005,592 | 7,173,104 | -9,983,884 | 6,832,488 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 373,939 | 0 | 373,939 | 373,939 |
| Activo No Circulante | 177,160,152 | 33,975,380 | 13,159,012 | 197,976,519 | 20,816,367 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 176,137,561 | 30,601,224 | 11,818,314 | 194,920,471 | 18,782,910 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | | | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 4,706,321 | 2,144,820 | 119,661 | 6,731,480 | 2,025,159 |
| Activos Intangibles | 2,645,316 | 972,328 | 137,348 | 3,480,295 | 834,979 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -6,329,046 | 257,009 | 1,083,690 | -7,155,727 | -826,681 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Del 01/12/2019 al 31/12/2019

| Denominación de las Deudas | | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|------------------------------------|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | | |
| Corto Plazo | | | | | |
| Deuda Interna | | | | 0 | 0 |
| | Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| | Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| | Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | 0 | 0 |
| | Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| | Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| | Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| | Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | | |
| Deuda Interna | | | | 0 | 0 |
| | Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| | Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| | Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | 0 | 0 |
| | Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| | Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| | Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| | Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | | 6,208,080 | 5,902,784 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | | 6,208,080 | 5,902,784 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01/01/2019 al 31/12/2019

| Concepto | Sub-total | importe |
|---|---------------------|---------------------|
| Valuación Actuarial bajo la Metodología de la NIF D-3 | \$ 3,238,229 | \$ 3,238,229 |
| IMPORTE TOTAL | \$ 3,238,229 | \$ 3,238,229 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Al 31 de Diciembre de 2019

| CONCEPTO | Año | | CONCEPTO | Año | |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| | 2019 | 2018 | | 2019 | 2018 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| <i>Activo Circulante</i> | | | <i>Pasivo Circulante</i> | | |
| Efectivo y Equivalentes | 231,962,419 | 103,126,501 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 500,513,801 | 648,755,397 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -9,983,885 | -16,816,373 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 373,939 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 2,664,555 | 1,453,763 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 722,866,274 | 735,065,526 | Total de Pasivos Circulantes | 2,664,555 | 1,453,763 |
| <i>Activo No Circulante</i> | | | <i>Pasivo No Circulante</i> | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 194,920,471 | 176,137,561 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 5,050,001 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 6,731,480 | 4,706,321 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 3,480,295 | 2,645,316 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -7,155,727 | -6,329,046 | Provisiones a Largo Plazo | 3,238,229 | 2,951,506 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 3,238,229 | 2,951,506 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 197,976,519 | 182,210,153 | TOTAL DEL PASIVO | 5,902,784 | 4,405,269 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| | | | <i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i> | 786,949,776 | 786,949,776 |
| | | | Aportaciones | 786,949,776 | 786,949,776 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | <i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i> | 127,990,233 | 125,920,634 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 2,069,599 | 2,826,089 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 125,920,634 | 123,094,545 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 914,940,009 | 912,870,410 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 920,842,794 | 917,275,679 | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 920,842,794 | 917,275,679 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

| Concepto | 2019 | 2018 | Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Ingresos de la Gestión | 91,960,889 | 69,598,793 | Gastos de Funcionamiento | 69,051,350 | 80,417,348 |
| Impuestos | 0 | 0 | Servicios Personales | 42,142,075 | 39,507,820 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Materiales y Suministros | 1,321,945 | 1,053,005 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | Servicios Generales | 25,587,330 | 39,856,523 |
| Derechos | 0 | 0 | | | |
| Productos | 0 | 0 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,550,000 | 25,589,676 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 91,960,889 | 69,598,793 | Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| | | | Subsidios y Subvenciones | 10,550,000 | 25,589,676 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000 | 15,000,000 | Ayudas Sociales | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000 | 15,000,000 | | | |
| | | | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 177,607 | 41,815,841 | Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 | 10,065,134 | Donativos | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 | Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 177,607 | 31,750,707 | Participaciones | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 102,138,496 | 126,414,633 | Convenios | 0 | 0 |
| | | | | | |
| | | | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| | | | Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| | | | | | |
| | | | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 20,467,547 | 17,581,521 |
| | | | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,083,690 | 1,911,849 |
| | | | Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 18,353,738 | 13,823,762 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos | 1,030,120 | 1,845,911 |
| | | | | | |
| | | | Inversión Pública | 0 | 0 |
| | | | Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| | | | | | |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 100,068,897 | 123,588,544 |
| | | | | | |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 2,069,599 | 2,826,089 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | Total |
|---|---|---|--|--|--------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018 | 786,949,776 | 0 | 0 | 0 | 786,949,776 |
| Aportaciones | 786,981,469 | 0 | 0 | 0 | 786,981,469 |
| Donaciones de Capital | -31,693 | 0 | 0 | 0 | -31,693 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018 | 0 | 121,928,479 | 1,166,066 | 0 | 123,094,545 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 1,166,066 | 0 | 1,166,066 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 121,928,479 | 0 | 0 | 121,928,479 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018 | 786,949,776 | 121,928,479 | 1,166,066 | 0 | 910,044,321 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | 786,949,776 | 0 | 0 | 0 | 786,949,776 |
| Aportaciones | 786,949,776 | 0 | 0 | 0 | 786,949,776 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019 | 0 | 0 | 127,990,233 | 0 | 127,990,233 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 2,069,599 | 0 | 2,069,599 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 125,920,634 | 0 | 125,920,634 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019 | 786,949,776 | 0 | 127,990,233 | 0 | 914,940,009 |

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

| Concepto | Origen | Aplicación | Concepto | Origen | Aplicación |
|---|--------------------|--------------------|---|------------------|----------------|
| ACTIVO | 146,459,109 | 150,026,224 | PASIVO | 1,497,516 | 0 |
| Activo Circulante | 141,409,108 | 129,209,857 | Pasivo Circulante | 1,210,793 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 128,835,918 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 148,241,596 | 0 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -6,832,488 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 373,939 | Provisiones a Corto Plazo | 1,210,793 | 0 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 5,050,001 | 20,816,367 | Pasivo No Circulante | 286,723 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 18,782,910 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 5,050,001 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 2,025,159 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 834,979 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | -826,681 | Provisiones a Largo Plazo | 286,723 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| | | | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 2,826,089 | 756,490 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 2,826,089 | 756,490 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 756,490 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 2,826,089 | 0 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0 | 0 |
| | | | Reexpresión de Activos | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/12/2019 al 31/12/2019

| Concepto | 2019 | 2018 | Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 38,454,493 | 0 | Origen | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | Aplicación | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 25,856,740 | 32,190,404 | Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 833,333 | 0 | | | |
| Otros Orígenes de Operación | 11,764,420 | -32,190,404 | | | |
| Aplicación | 26,530,156 | 49,810,214 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Servicios Personales | 4,787,151 | 3,843,539 | Origen | 0 | 0 |
| Materiales y Suministros | 18,787 | 11,121 | Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Servicios Generales | 5,989,742 | 26,244,360 | Interno | 0 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 | Otros orígenes de Financiamientos | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | Aplicación | 10,172,496 | 29,586,359 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 | Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 0 | 0 | Interno | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | Otras aplicaciones de Financiamiento | 10,172,496 | 29,586,359 |
| Donativos | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -10,172,496 | -29,586,359 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | | | |
| Participaciones | 0 | 0 | | | |
| Aportaciones | 0 | 0 | | | |
| Convenios | 0 | 0 | | | |
| Otros Aplicaciones de Operación | 15,734,476 | 19,711,193 | | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 11,924,337 | -49,810,214 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 220,055,581 | 96,290,228 |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 231,962,419 | 108,176,502 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado Analítico del Activo

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 =(1+2-3) | (4-1) |
| ACTIVO | 917,275,679 | 2,399,431,936 | 2,395,864,822 | 920,842,794 | 3,567,115 |
| Activo Circulante | 740,115,527 | 2,365,456,556 | 2,382,705,809 | 722,866,274 | -17,249,253 |
| Efectivo y Equivalentes | 108,176,502 | 1,828,539,143 | 1,704,753,227 | 231,962,419 | 123,785,917 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 648,755,397 | 522,537,882 | 670,779,478 | 500,513,801 | -148,241,596 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | -16,816,372 | 14,005,592 | 7,173,104 | -9,983,884 | 6,832,488 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 373,939 | 0 | 373,939 | 373,939 |
| Activo No Circulante | 177,160,152 | 33,975,380 | 13,159,012 | 197,976,519 | 20,816,367 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 176,137,561 | 30,601,224 | 11,818,314 | 194,920,471 | 18,782,910 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | | | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 4,706,321 | 2,144,820 | 119,661 | 6,731,480 | 2,025,159 |
| Activos Intangibles | 2,645,316 | 972,328 | 137,348 | 3,480,295 | 834,979 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -6,329,046 | 257,009 | 1,083,690 | -7,155,727 | -826,681 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/12/2019 al 31/12/2019

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | 6,208,080 | 5,902,784 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 6,208,080 | 5,902,784 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01/01/2019 al 31/12/2019

| Concepto | Sub-total | | importe | |
|---|------------------|------------------|----------------|------------------|
| Valuación Actuarial bajo la Metodología de la NIF D-3 | \$ | 3,238,229 | \$ | 3,238,229 |
| IMPORTE TOTAL | \$ | 3,238,229 | \$ | 3,238,229 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

| Rubro de Ingresos | Ingreso | | | | | Diferencia (7= 5 - 1) |
|--|--------------------|----------------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3= 1 + 2) | (4) | (5) | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 438,500,000 | 12,500,000 | 451,000,000 | 330,566,361 | 330,566,361 | -107,933,639 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,000,000 | 10,000,000 | 20,000,000 | 10,000,000 | 10,000,000 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 448,500,000 | 22,500,000 | 471,000,000 | 340,566,361 | 340,566,361 | |
| | | | | Ingresos excedentes¹ | - | 107,933,639 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

| Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento | Ingreso | | | | | Diferencia (7= 5 - 1) |
|--|--------------------|-------------------------------|--------------------|--|--------------------|---------------------------|
| | Estimado | Ampliaciones y Reducciones | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3= 1 + 2) | (4) | -5 | |
| Ingresos del Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos de Organismos y Empresas | 448,500,000 | 22,500,000 | 471,000,000 | 340,566,361 | 340,566,361 | -107,933,639 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | 0 | | | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 438,500,000 | 12,500,000 | 451,000,000 | 330,566,361 | 330,566,361 | -107,933,639 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,000,000 | 10,000,000 | 20,000,000 | 10,000,000 | 10,000,000 | 0 |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 448,500,000 | 22,500,000 | 471,000,000 | 340,566,361 | 340,566,361 | -107,933,639 |
| | | | | Ingresos excedentes¹ | | -107,933,639 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| 1 Dirección General | 2,555,624 | 3,955,043 | 6,510,667 | 1,594,907 | 1,565,887 | 4,915,760 |
| 2 Academia | 14,567,475 | 806,233 | 15,373,707 | 8,809,816 | 8,638,893 | 6,563,891 |
| 3 Promoción | 303,228,841 | 41,003,680 | 344,232,521 | 128,964,200 | 128,957,617 | 215,268,321 |
| 4 Jurídico Corporativo | 16,915,101 | 575,150 | 17,490,251 | 11,484,110 | 11,380,610 | 6,006,141 |
| 5 Administración y Finanzas | 40,658,691 | 8,899,888 | 49,558,580 | 38,639,249 | 38,354,155 | 10,919,331 |
| 6 Financiamiento y Riesgos | 6,765,135 | -87,040 | 6,678,095 | 4,770,688 | 4,729,316 | 1,907,407 |
| 7 Contraloría Interna | 5,110,272 | 958,872 | 6,069,144 | 5,042,420 | 5,042,420 | 1,026,724 |
| 8 Fomento | 21,808,009 | -21,798,866 | 9,142 | 9,142 | 9,142 | 0 |
| 9 Capital Emprendedor | 1,849,859 | -1,740,933 | 108,926 | 108,926 | 108,926 | 0 |
| 10 Promocion Regional | 0 | 3,982,877 | 3,982,877 | 3,802,475 | 3,732,774 | 180,402 |
| 11 Promocion Sectorial | 0 | 6,863,182 | 6,863,182 | 3,506,586 | 3,430,964 | 3,356,596 |
| Total del Gasto | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gasto Corriente | 92,923,006 | 18,651,086 | 111,574,092 | 79,190,498 | 78,408,683 | 32,383,594 |
| Gasto de Capital | 320,536,000 | 24,767,000 | 345,303,000 | 127,542,021 | 127,542,021 | 217,760,979 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Servicios Personales | 42,459,006 | 7,692,721 | 50,151,727 | 41,731,222 | 41,070,830 | 8,420,504 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 25,291,218 | 1,696,236 | 26,987,454 | 22,614,023 | 22,614,023 | 4,373,431 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 3,908,909 | 267,112 | 4,176,021 | 3,563,927 | 3,563,927 | 612,094 |
| Seguridad Social | 6,754,470 | 434,870 | 7,189,340 | 5,324,568 | 4,664,176 | 1,864,772 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 1,053,801 | 5,070,676 | 6,124,477 | 5,522,403 | 5,522,403 | 602,074 |
| Previsiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 5,450,608 | 223,827 | 5,674,435 | 4,706,302 | 4,706,302 | 968,133 |
| Materiales y Suministros | 1,654,000 | 327,068 | 1,981,068 | 1,321,945 | 1,321,945 | 659,123 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 332,000 | 5,000 | 337,000 | 232,878 | 232,878 | 104,122 |
| Alimentos y Utensilios | 80,000 | 0 | 80,000 | 51,146 | 51,146 | 28,854 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 35,000 | 120,000 | 155,000 | 33,195 | 33,195 | 121,805 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 5,000 | 0 | 5,000 | 1,950 | 1,950 | 3,050 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 951,500 | 60,500 | 1,012,000 | 790,000 | 790,000 | 222,000 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 51,000 | 20,000 | 71,000 | 69,261 | 69,261 | 1,739 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 199,500 | 121,568 | 321,068 | 143,515 | 143,515 | 177,554 |
| Servicios Generales | 36,860,000 | 10,387,797 | 47,247,797 | 25,587,330 | 25,465,907 | 21,660,467 |
| Servicios Básicos | 2,408,000 | -68,545 | 2,339,455 | 1,040,837 | 1,040,837 | 1,298,618 |
| Servicios de Arrendamiento | 8,695,000 | 91,500 | 8,786,500 | 7,259,662 | 7,259,662 | 1,526,838 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 11,716,120 | 9,567,062 | 21,283,182 | 8,444,966 | 8,444,966 | 12,838,216 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 9,062,080 | 30,000 | 9,092,080 | 6,538,343 | 6,538,343 | 2,553,737 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 1,250,000 | 181,580 | 1,431,580 | 775,685 | 775,685 | 655,895 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad. | 790,000 | 171,000 | 961,000 | 169,910 | 169,910 | 791,090 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 1,127,000 | 275,000 | 1,402,000 | 435,141 | 435,141 | 966,859 |
| Servicios Oficiales | 611,800 | 140,200 | 752,000 | 178,623 | 178,623 | 573,377 |
| Otros Servicios Generales | 1,200,000 | 0 | 1,200,000 | 744,164 | 622,741 | 455,836 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 12,000,000 | 0 | 12,000,000 | 10,550,000 | 10,550,000 | 1,450,000 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 12,000,000 | 0 | 12,000,000 | 10,550,000 | 10,550,000 | 1,450,000 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 486,000 | 5,010,500 | 5,496,500 | 3,117,147 | 3,117,147 | 2,379,353 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 210,000 | 3,293,500 | 3,503,500 | 1,833,928 | 1,833,928 | 1,669,572 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 40,000 | 40,000 | 33,119 | 33,119 | 6,881 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 250,000 | 250,000 | 178,500 | 178,500 | 71,500 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 6,000 | 317,000 | 323,000 | 99,273 | 99,273 | 223,727 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 270,000 | 1,110,000 | 1,380,000 | 972,328 | 972,328 | 407,673 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 320,000,000 | 20,000,000 | 340,000,000 | 124,424,874 | 124,424,874 | 215,575,126 |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. | 300,000,000 | 0 | 300,000,000 | 104,424,874 | 104,424,874 | 195,575,126 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 20,000,000 | 20,000,000 | 40,000,000 | 20,000,000 | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Total del Gasto | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | |
| Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Legislación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Justicia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Relaciones Exteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seguridad Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Servicios Generales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Protección Ambiental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Salud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Protección Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Asuntos Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo Económico | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Combustibles y Energía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comunicaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Turismo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saneamiento del Sistema Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Identificación de Crédito o Instrumento | Colocación | Amortización | Endeudamiento Neto |
|--|------------|--------------|--------------------|
| | A | B | C = A - B |
| Creditos Bancarios | | | |
| NO APLICA | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| Total Créditos Bancarios | 0 | 0 | 0 |
| Otros Instrumentos de Deuda | | | |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| Total Otros Instrumentos de Deuda | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Identificación de Crédito o Instrumento | Devengado | Pagado |
|--|-----------|----------|
| Créditos Bancarios | | |
| NO APLICA | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total Créditos Bancarios | 0 | 0 |
| Otros Instrumentos de Deuda | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total Otros Instrumentos de Deuda | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|---|---|-----------------|------------------|----------------------------|
| I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2) | | 448,500,000 | 340,566,361 | 340,566,361 |
| | 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹ | 0 | 0 | 0 |
| | 2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹ | 448,500,000 | 340,566,361 | 340,566,361 |
| II. Egresos Presupuestarios (II=3+4) | | 413,459,006 | 206,732,519 | 205,950,704 |
| | 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ² | 413,459,006 | 206,732,519 | 205,950,704 |
| | 4. Egresos del Sector Paraestatal ² | 0 | 0 | 0 |
| III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) | | 35,040,994 | 133,833,842 | 134,615,657 |

| Concepto | | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|--|--|-------------------|--------------------|----------------------------|
| III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) | | 35,040,994 | 133,833,842 | 134,615,657 |
| IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | | 0 | 0 | 0 |
| V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV) | | 35,040,994 | 133,833,842 | 134,615,657 |

| Concepto | | Estimado | Devengado | Pagado ³ |
|--|--|-----------------|------------------|----------------------------|
| A. Financiamiento | | 0 | 0 | 0 |
| B. Amortización de la deuda | | 0 | 0 | 0 |
| C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B) | | 0 | 0 | 0 |

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019
(Cifras en pesos)

| | | | |
|----------|---|-----------|--------------------|
| 1 | Total de Egresos Presupuestarios | \$ | 206,732,519 |
|----------|---|-----------|--------------------|

| | | | |
|----------|---|-----------|--------------------|
| 2 | Menos Egresos Presupuestarios No Contables | \$ | 127,542,021 |
| 2.1 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | \$ | - |
| 2.2 | Materiales y Suministros | \$ | - |
| 2.3 | Mobiliario y Equipo de Administración | \$ | 1,833,927.66 |
| 2.4 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ | 33,119.22 |
| 2.5 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ | - |
| 2.6 | Vehículos y Equipo de Transporte | \$ | 178,500.00 |
| 2.7 | Equipo de Defensa y Seguridad | \$ | - |
| 2.8 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ | 99,272.80 |
| 2.9 | Activos Biológicos | \$ | - |
| 2.10 | Bienes Inmuebles | \$ | - |
| 2.11 | Activos Intangibles | \$ | 972,328 |
| 2.12 | Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$ | - |
| 2.13 | Obra Pública en Bienes Propios | \$ | - |
| 2.14 | Acciones y Participaciones de Capital | \$ | - |
| 2.15 | Compra de Títulos y Valores | \$ | - |
| 2.16 | Concesión de Préstamos | \$ | - |
| 2.17 | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | \$ | - |
| 2.18 | Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | \$ | - |
| 2.19 | Amortización de la Deuda Pública | \$ | - |
| 2.20 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$ | - |
| 2.21 | Otros Egresos Presupuestarios No Contables | \$ | 124,424,874 |

| | | | |
|----------|---|-----------|-------------------|
| 3 | Más Gastos Contables No Presupuestarios | \$ | 20,878,399 |
| 3.1 | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ | 1,083,690 |
| 3.2 | Provisiones | \$ | 410,853 |
| 3.3 | Disminución de Inventarios | \$ | - |
| 3.4 | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ | 18,353,738 |
| 3.5 | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | \$ | - |
| 3.6 | Otros Gastos | \$ | 1,030,120 |
| 3.7 | Otros Gastos Contables No Presupuestarios | \$ | - |

| | | | |
|----------|----------------------------------|-----------|--------------------|
| 4 | Total de Gastos Contables | \$ | 100,068,897 |
|----------|----------------------------------|-----------|--------------------|



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

(Cifras en pesos)

| | | | |
|----------|--|-----------|--------------------|
| 1 | Total de Ingresos Presupuestarios | \$ | 340,566,361 |
| 2 | Más Ingresos Contables No Presupuestarios | \$ | 177,607 |
| 2.1 | Ingresos Financieros | \$ | - |
| 2.2 | Incremento por Variación de Inventarios | \$ | - |
| 2.3 | Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ | - |
| 2.4 | Disminución del Exceso de Provisiones | \$ | - |
| 2.5 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$ | - |
| 2.6 | Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | \$ | 177,607 |
| 3 | Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | \$ | 238,605,472 |
| 3.1 | Aprovechamientos Patrimoniales | \$ | - |
| 3.2 | Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ | - |
| 3.3 | Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | \$ | 238,605,472 |
| 4 | Total de Ingresos Contables | \$ | 102,138,496 |

Cuenta Pública 2019
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio 6 = (3 - 4) |
|--|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones/ (Reducciones) 2 | Modificado 3 = (1 + 2) | Devengado 4 | Pagado 5 | |
| Programas | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sujetos a Reglas de Operación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Subsidios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desempeño de las Funciones | 330,000,000 | 20,000,000 | 350,000,000 | 134,424,874 | 134,424,874 | 215,575,126 |
| Prestación de Servicios Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión de Bienes Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Promoción y fomento | 330,000,000 | 20,000,000.00 | 350,000,000 | 134,424,874 | 134,424,874 | 215,575,126 |
| Regulación y supervisión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Específicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Administrativos y de Apoyo | 83,459,006 | 23,418,086 | 106,877,092 | 72,307,645 | 71,525,830 | 34,569,447 |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 83,459,006 | 23,418,086 | 106,877,092 | 72,307,645 | 71,525,830 | 34,569,447 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones ajenas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compromisos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desastres Naturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a la seguridad social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de estabilización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Federalizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 413,459,006 | 43,418,086 | 456,877,092 | 206,732,519 | 205,950,704 | 250,144,573 |

Cuenta Pública 2019

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

NO APLICA

PROGRAMATICA

Pagina 1 de 1

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
INDICADORES DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



| | Indicador | Meta 2019 | Resultado a Diciembre 2019 |
|---|--|---------------------|----------------------------|
| 1 | Monto de financiamiento generado por el FOJAL | \$ 1,300,000,000.00 | \$ 856,347,222.86 |
| 2 | Número de financiamientos generados por el FOJAL | 22,500 | 20,058 |
| 3 | Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL | 70,000 | 70,183 |

Cuenta Pública 2019

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS
Del 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019

NO APLICA

PROGRAMATICA

Pagina 1 de 1



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Antecedentes

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en adelante el “FOJAL” o el “Fideicomiso”, fue creado mediante contrato celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco como Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo como fiduciaria, con fecha del 18 de junio de 1985 y como fideicomisarios las personas físicas y morales designadas por el Comité Técnico del Fideicomiso.

A la fecha se han celebrado ocho convenios modificatorios al contrato original, siendo el más reciente el 15 de junio de 2012. Desde el tercer convenio modificatorio se acordó cambiar la denominación al Fideicomiso para quedar como se conoce hoy en día. Los ocho convenios han tenido como objetivo principal la actualización a la situación más reciente de los fines, condiciones y reglas pactadas en el contrato original.

La administración del FOJAL recae en su Dirección Estratégica, la cual está integrada por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento y/o el Director General, así como por los Directores de Área, los cuales son el Director de la Academia FOJAL, el Director de Promoción Sectorial, el Director de Promoción Regional, el Director de Administración y Finanzas, el Director Jurídico Corporativo y el Director de Riesgos y Cumplimiento.

El órgano de gobierno del Fideicomiso es su Comité Técnico integrado por 3 representantes de las principales Cámaras Empresariales de Jalisco, 3 representantes del Gobierno del Estado y 2 representantes del Gobierno Federal.

Para fines fiscales el FOJAL cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, toda vez que es una persona moral con fines no lucrativos.

Entre sus principales atribuciones, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de otorgar servicios de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Jalisco, se encuentran:

- a) Crear, desarrollar e impulsar productos y servicios financieros, de capacitación y asesoría acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado.
- b) Coordinar, multiplicar y promover esfuerzos de entidades públicas y privadas enfocadas a desarrollar y consolidar Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- c) Propiciar una mejora continua en relación al Sistema de Gestión de Calidad, mejorando los procesos internos que de manera directa o indirecta generan un impacto positivo en el cliente.
- d) Potenciar los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos en beneficio de los emprendedores y empresarios jaliscienses.
- e) Impulsar la cultura empresarial Jalisciense a través de una capacitación por medio de modelos de emprendimiento, integrando una serie de programas y talleres de empoderamiento personal, educación financiera y herramientas para emprender, que se vinculan de manera directa con los programas del FOJAL.
- f) Propiciar condiciones que faciliten el emprendimiento en todo el Estado, mediante el otorgamiento de financiamiento.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Bases para la preparación de los Estados Financieros

El FOJAL al ser un fideicomiso público con estructura y patrimonio propios, se apega a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a partir del 2014, adoptando e implementando todos los lineamientos aplicables e incluyéndolos para todos sus efectos en el Manual de Contabilidad.

Así mismo, debido a los servicios financieros no bancarios que presta y a lo especializado de su tratamiento, es requerido para la valuación, registro, presentación y revelación de su información financiera, invocar normas especializadas en el sector, asegurando con ello un mayor control en sus operaciones, con absoluta claridad, transparencia y comprensión hacia los lectores.

El FOJAL prepara su información financiera de manera mensual y la informa a su Comité Técnico de manera trimestral, de acuerdo con el Manual de Finanzas y el Manual de Contabilidad, autorizados por su Comité Técnico.

Cabe mencionar que en el **Manual de Finanzas, se describen a mayor detalle las normas que permiten al FOJAL**, entre otros aspectos, definir la forma de registrar sus inversiones en los diferentes programas de financiamiento con los que cuenta, revelar el estado de su cartera de créditos, de la estimación de pérdida de valor de sus activos (reservas) derivada de su operación como un intermediario financiero no bancario, y comparar sus cifras con las de otros entes que realizan operaciones financieras similares en México e incluso con entes a nivel Global.

El FOJAL utiliza los siguientes informes para presentar su información financiera:

1. Estado de Posición Financiera o Balance General
2. Estado de Actividades o Estado de Resultados
3. Notas a los Estados Financieros
4. Criterios, Políticas y Consideraciones Generales para la Elaboración e Interpretación de los Estados Financieros anteriores.
5. Estado de Variación en la Hacienda Pública
6. Estado de Cambios en la Posición financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Informe Analítico del Activo
9. Informe Analítico de la Deuda y Pasivos
10. Informe sobre Pasivos Contingentes



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Principales políticas contables que aplican al FOJAL

Los estados financieros están preparados conforme a las políticas y prácticas contables que se indican en el Manual de Contabilidad para presentación y cumplimiento ante las autoridades fiscalizadoras y públicas de cualquier nivel de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) según corresponda.

Para efectos específicos, comparativos e informativos al Comité Técnico y a los usuarios internos y externos del FOJAL, la información financiera es detallada conforme a las especificaciones definidas en el Manual de Finanzas.

Las cuentas contables donde la Dirección Estratégica haya decidido emitir una nota de revelación, contendrán la política específica que le aplica, contemplando en el actual apartado las políticas de manera general y en situaciones hipotéticas que pudieran presentarse o no.

a) Características del sistema contable-presupuestal

El FOJAL como ente del sector público tiene establecido un sistema presupuestal por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales, de acuerdo a su naturaleza, las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo se registran como parte de activos.

b) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos

La preparación de los estados financieros del FOJAL requiere que la Dirección Estratégica realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El FOJAL baso estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Fideicomiso. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

c) Registro de operaciones

Las operaciones en valores se registran en la fecha en que se pacten, independientemente de la fecha de su liquidación.

Aunado a lo ya mencionado respecto a las norma financieras, el FOJAL adopta por mejores y sanas prácticas la Circular Única Bancaria, (CUB), sobre todo en los Anexos 33, 24 y 17, los cuales encuadran en la operación rutinaria del Fideicomiso.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

d) Autorización de la emisión de los Estados Financieros

La elaboración de los Estados Financieros y los Criterios, Políticas y Consideraciones Generales para su Elaboración e Interpretación (Notas), son preparados por el Director de Administración y Finanzas, y presentados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento y/o el Director General ante el Comité Técnico.

Los Estados Financieros pueden ser modificados por el Comité Técnico según los tiempos y formas establecidas en el 8° Convenio modificadorio del FOJAL.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Notas complementarias al Estado de Posición Financiera

Nota 1 Caja, Bancos y Valores en Renta Fija

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos de los rubros antes mencionados, se integran de la siguiente manera:

| | | 2019 |
|-----------------------|------------|-----------------------|
| Caja y bancos | (Nota 1.1) | \$ 3,685,833 |
| Valores en renta fija | (Nota 1.2) | 153,698,584 |
| Total | | \$ 157,384,417 |

Nota 1.1 Caja y Bancos

Se integra por los saldos de las cuentas bancarias disponibles para la operación ordinaria. De acuerdo con lo establecido en las políticas de tesorería - contenidas en el Manual de Finanzas- se programa el monto que se requiere tener disponible en las cuentas para transferirlo o en su caso emitir los cheques para hacer frente a las obligaciones que se hayan contraído. Así mismo, en este rubro se integran los fondos de caja chica necesarios para la operación diaria, compras menores y demás erogaciones que sean permitidas según las políticas antes mencionadas.

Nota 1.2 Valores en Renta Fija

En este rubro se incluyen los saldos de las cuentas bancarias de inversión en títulos de deuda y valores de renta fija (CETES, Pagares, etc.) los cuales se registran a su costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, incluyendo los rendimientos generados al cierre del periodo que se reporta, cifra que es similar a su valor de mercado. Los intereses devengados por las inversiones se registran en el estado de actividades (Estado de Resultados), en el rubro de intereses cobrados.

Todos los ingresos que FOJAL recibe en sus cuentas bancarias, se transfieren a las cuentas de inversión de manera diaria, dependiendo lo requerido por la operación, una vez que se realiza la programación de pagos mencionada en la nota anterior.

Nota 2 Fondo de Inversión para Programas de Segundo Piso

En esta cuenta se integran los recursos definidos en el acuerdo N° CT-25/06/19-02 suscritos por el Comité Técnico en VI Sesión Ordinaria, realizada el 25 de junio del 2019, correspondientes al Fondo de Garantías Sectorial en alianza con Nacional Financiera. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es el siguiente:



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

| | | 2019 |
|--------------------------|------------|----------------------|
| Programa FOJAL Garantías | (Nota 2.1) | \$ 20,000,000 |
| Programa FOJAL Micro | (Nota 2.2) | 0 |
| Programa FOJAL Fira | (Nota 2.3) | 40,000,000 |
| Bancomext | | |
| Total | | \$ 60,000,000 |

Nota 2.1 Programa FOJAL Garantías

El Fondo se implementa a través de un convenio entre Nacional Financiera y el Fideicomiso. En esta cuenta se tienen registrados \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN) para el Programa Pyme Garantías (NAFIN/15X) que aprobó el Comité Técnico CT-11/06/19-03 en el PEO ajustado en la Sesión del 25 de junio del 2019, como recurso adicional. La cuenta refleja un saldo mayor derivado de los rendimientos financieros.

Nota 2.2 Programa FOJAL Micro

Este programa es un Modelo de Desarrollo de Emprendimiento Social Colaborativo dirigido a Mujeres con alta vulnerabilidad económica que tienen una habilidad productiva y escaso o nulo acceso a financiamiento para el cual el Comité Técnico autorizó invertir hasta \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN). Al 31 de diciembre se han invertido \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN).

Nota 2.3 Programas FOJAL con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

Los programas se implementan a través de dos convenios, el primero, con los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y, el segundo, con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Para cada uno de los programas se presupuestaron \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN) para tener registrados en dicha cuenta un total de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 MN) mismos que fueron aprobados por el Comité Técnico CT-25/11/19-03 en el PEO en la sesión del 25 de noviembre del 2019. La cuenta refleja un saldo mayor derivado de los rendimientos financieros.

Nota 3 Fondo de Cobertura de Riesgos Crediticios (FCRC)

La Cartera Operativa es aquella integrada por todos los créditos que se encuentran vigentes, cuyo saldo se registra en el estado de Posición Financiera como Cartera Vigente y por los créditos que presentan una mora entre los 91 y los 210 días, cuyo saldo se registra como Cartera Vencida; la Cartera Operativa está integrada por la Cartera Vigente más la Cartera Vencida.

El FOJAL, al operar como un intermediario financiero, está obligado a estimar la pérdida de su cartera operativa, creando un fondo líquido para tal efecto, adoptando de manera preventiva y conservadora lo



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

establecido en el anexo 33 de la Circular Única Bancaria (CUB), y en específico dentro del criterio B-6 (Cartera de Crédito), donde se indica lo siguiente:

“Por lo que respecta al capital y a los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la entidad deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. La estimación se podrá cancelar cuando se cuente con evidencia de pago sostenido. “

El FOJAL tiene la sana practica financiera de mantener en la cuenta denominada “Fondo de Cobertura de Riesgos Crediticios (FCRC)” el importe correspondiente al 100% de su Cartera Vencida y el importe correspondiente cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 equivale a \$ 14,578,002

El desglose de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

| | 2019 |
|-----------------|----------------------|
| Cartera vencida | \$ 14,578,002 |
| Total | \$ 14,578,002 |

Es importante mencionar que el FOJAL la cantidad arriba señalada está integrada en la cuenta de patrimonio denominada “Patrimonio Inafectable”, la cual se detalla en la [Nota 16.1](#)

Nota 4 Cartera Operativa

Como se mencionó en la Nota 3 de este documento, la Cartera Operativa es aquella integrada por los créditos que se encuentran vigentes, cuyo saldo se registra en el estado de Posición Financiera como “Cartera Vigente” y por los créditos que presentan una mora entre los 91 y los 210 días, cuyo saldo se registra como “Cartera Vencida”; la “Cartera Operativa” está integrada por la “Cartera Vigente” más la “Cartera Vencida”.

La Cartera Operativa representa el activo financiero más importante del FOJAL; cada crédito otorgado se registra como un activo a su valor nominal a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes y los intereses se devengan sobre los saldos insolutos durante la vida de los créditos.

La Cartera Operativa al 31 de diciembre de 2019 se integra por:

| | 2019 |
|--------------------------|----------------|
| Cartera Vigente (Nota 5) | \$ 477,582,018 |



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

| | | |
|-----------------|----------|-----------------------|
| Cartera Vencida | (Nota 6) | 14,578,002 |
| | | <u>\$ 492,160,020</u> |

Nota 5 Cartera Vigente

Los saldos de los créditos vigentes otorgados por el FOJAL y la provisión de sus intereses se registran en el Estado de Posición Financiera o Balance General, mientras que los intereses devengados se registran en Estado de Actividades o Estado de Resultados, la acumulación de los intereses se suspende en el momento en que los créditos se pasan a cartera vencida cuando cumplen 91 días de mora.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta denominada “Cartera Vigente” se integra por los siguientes programas de financiamiento y por la provisión de los respectivos intereses:

| | | <u>2019</u> |
|---|------------|-----------------------|
| Programas de Financiamiento de Primer Piso: | | |
| FOJAL Emprende | (Nota 5.1) | \$ 73,381,175 |
| FOJAL Avanza | (Nota 5.2) | 52,900,589 |
| FOJAL Consolida | (Nota 5.3) | 224,793,662 |
| FOJAL Pyme | (Nota 5.4) | 22,839,148 |
| Programas de Financiamiento de Segundo Piso: | | |
| FOJAL Pyme (Fondeo) | (Nota 5.5) | 100,000,000 |
| Provisión de Intereses | (Nota 5.6) | 3,667,445 |
| | | <u>\$ 477,582,018</u> |

Nota 5.1 FOJAL Emprende

El programa de financiamiento denominado “FOJAL Emprende” comprende créditos a emprendedores y/o a empresas de nueva creación, con montos entre los \$50,000 y los \$400,000, para capital de trabajo y/o equipamiento y/o acondicionamiento de instalaciones productivas; son créditos quirografarios con garantía de aval, sin contar con garantía hipotecaria, colocados a una tasa de interés del 12% fijo anual con una comisión de apertura del 5%; estos créditos se originan y gestionan en la Academia FOJAL al graduarse los solicitantes del “Modelo de Incubación Tradicional de Negocios”. El saldo de esta cartera al 31 de diciembre es de \$73,381,175 y se presenta en la tabla anterior, este saldo corresponde a 1,649 créditos otorgados bajo este programa.

Nota 5.2 FOJAL Avanza

El programa de financiamiento denominado “FOJAL Avanza” comprende créditos a Pymes en etapa de crecimiento, con montos entre los \$50,000 y los \$500,000, para capital de trabajo y/o equipamiento y/o acondicionamiento de instalaciones productivas y/o pago de pasivos; son créditos con garantía hipotecaria,



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

colocados a una tasa de interés del 10% fijo anual con una comisión de apertura del 3%; estos créditos se originan y gestionan en las Direcciones de Promoción Sectorial y Regional y se vinculan con la Academia FOJAL mediante el “Modelo Institucional para la Competitividad de las Pymes”. El saldo de esta cartera al 31 de diciembre es de \$ 52,900,589 y se presenta en la tabla anterior, este saldo corresponde a 181 créditos otorgados bajo este programa.

Nota 5.3 FOJAL Consolida

El programa de financiamiento denominado “FOJAL Consolida” comprende créditos a Pymes en etapa de estabilización o consolidación, con montos entre los \$50,000 y los \$3’000,000, para capital de trabajo y/o equipamiento y/o acondicionamiento de instalaciones productivas y/o pago de pasivos; son créditos con garantía hipotecaria, colocados a una tasa de interés desde del 8% fijo anual con una comisión de apertura del 3%; estos créditos se originan y gestionan en las Direcciones de Promoción Sectorial y Regional y se vinculan con la Academia FOJAL mediante el “Modelo Institucional para la Competitividad de las Pymes”. El saldo de esta cartera al 31 de diciembre es de \$ 224,793,662 y se presenta en la tabla anterior, este saldo corresponde a 140 créditos otorgados bajo este programa.

Nota 5.4 FOJAL Pyme

El programa de financiamiento denominado “FOJAL Pyme” comprende créditos para empresas en etapa de escalamiento, con por lo menos tres años en el mercado, cuyo problema es la poca competitividad por falta de institucionalización, tecnología obsoleta y por la ausencia de digitalización, que cuenten con necesidad de financiamiento principalmente para apoyo de capital de trabajo, equipamiento, infraestructura o pago de pasivos con montos hasta por \$5,000,000.00. El saldo de esta cartera al 31 de diciembre es de \$ 22,839,148 y se presenta en la tabla anterior, este saldo corresponde a 6 créditos otorgados bajo este programa.

Nota 5.5 FOJAL Pyme (Fondeo)

El programa de financiamiento denominado “FOJAL Pyme (Fondeo)” pretende multiplicar y diversificar por especialidad, por sectores y/o regiones, el crédito a las Pymes que se articulan en cadenas productivas, clusters o ecosistemas sectoriales y/o regionales en el estado; el programa comprende líneas de crédito de hasta \$100’000,000 para intermediarios financieros no bancarios en un primer nivel, que a su vez fondean a por lo menos 5 intermediarios financieros no bancarios en un segundo nivel, los cuales se especializan por tipo de crédito (arrendamiento, factoraje, etc.), por región geográfica, o por rama, sector y/o actividad productiva; estas líneas de crédito cuentan con garantía prendaria de la cartera y tiene una tasa de interés equivalente al 50% de la tasa de interés promedio ponderada de los programas de financiamiento de primer piso del FOJAL; el programa incluye la posibilidad de descontar esta cartera con la banca de desarrollo del gobierno federal y/o con otros organismos multilaterales nacionales e internacionales dedicados al fomento de Pymes; estos créditos se originan y se gestionan en la Dirección de Promoción Sectorial y se vinculan con la Academia FOJAL mediante el “Modelo Institucional para la Competitividad de las Pymes”. El saldo de la cartera originada por la primera línea de crédito al 31 de diciembre es de \$100’000,000, este saldo corresponde a la primera línea de crédito autorizada para



**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

intermediarios financieros no bancarios, la cual fue autorizada mediante el acuerdo del Comité Técnico CT-17/03/17-01.

Nota 5.6 Provisión de Intereses

En esta cuenta se registra el cálculo de la provisión de los intereses que según las tablas de amortización correspondientes a la cartera total, debieran cobrarse en el mes siguiente al que se reporta, cuyo total se integra por programa de la siguiente forma:

| Programa | 2019 | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Vigente | Vencida | Total |
| FOJAL Empeñe | \$ 570,344 | \$ 126,277 | \$ 696,621 |
| FOJAL Avanza | 507,163 | 85,240 | 592,403 |
| FOJAL Consolida | 1,643,112 | 178,841 | 1,821,953 |
| FOJAL Pyme | 190,326 | 0 | 190,326 |
| FOJAL Pyme Fondeo | 366,142 | 0 | 366,142 |
| | \$ 3,277,087 | \$ 390,358 | \$ 3,667,445 |

Nota 6 Cartera vencida

Las amortizaciones de los créditos otorgados y los intereses devengados que no son pagados en tiempo y forma, de acuerdo a lo pactado en los contratos suscritos por los acreditados, son traspasados a una cuenta denominada "Cartera vencida", de acuerdo con los siguientes supuestos definidos en el anexo 33 de la Circular Única Bancaria (CUB), y en específico dentro del criterio B-6 (Cartera de Crédito):

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

- o Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son devueltos a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019 los saldos de la cartera vencida por programa se integran como sigue:

| | 2019 |
|---------------------|----------------------|
| FOJAL Emprende | \$ 3,328,839 |
| FOJAL Avanza | 3,107,873 |
| FOJAL Consolida | 8,141,290 |
| FOJAL Pyme | 0 |
| FOJAL Pyme (Fondeo) | 0 |
| | \$ 14,578,002 |

Nota 7 Estimación de Reservas Preventivas por la “Pérdida Esperada” de la Cartera Operativa.

Esta estimación se determina con base en el tipo de cartera y a los días transcurridos de mora en el pago de acuerdo a lo pactado en los contratos suscritos por los acreditados en cada uno de los programas de financiamiento.

El FOJAL segmenta y califica su Cartera Operativa en función del número de períodos que reporten incumplimiento o de mora del pago total o parcial a la fecha de la calificación, a partir del primer día de vencimiento, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación, segmentándola conforme la tabla siguiente.

Cartera de crédito Tipo 1: Se trata de los casos que no han sido sujetos de una reestructuración como resultado algún incumplimiento o mora en el pago de la misma, se estima su “Pérdida Esperada” con base en los porcentajes correspondientes de la columna que se identifica como “Cartera de Crédito Tipo 1” conforme a la tabla 1.

Cartera de crédito Tipo 2: Se trata de los casos emproblemados, que han sido reestructurados como resultado algún incumplimiento o mora en el pago de la misma, se estima su “Pérdida Esperada” en base a los porcentajes de la columna que se identifica como “Cartera de Crédito Tipo 2” conforme a la tabla 1.

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Se entenderá como “casos emproblemados”, aquellos a la que se refiere el criterio B-6 “Cartera de crédito” de la serie “B” de los criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las reservas preventivas por la “Pérdida Esperada” de la cartera de créditos de cada uno de los programas de financiamiento, son los importes que resulten de multiplicar el saldo insoluto de cada crédito, a la fecha de la calificación de la cartera, por el porcentaje que se señala en la tabla siguiente, según el tipo de cartera de que se trate.

| TABLA 1 PORCENTAJE DE RESERVAS POR TIPO DE CARTERA | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento | Cartera de Crédito Tipo 1 | Cartera de Crédito Tipo 2 |
| 0 | 0.5% | 10.0% |
| 1 | 5.0% | 30.0% |
| 2 | 15.0% | 40.0% |
| 3 | 40.0% | 50.0% |
| 4 | 60.0% | 70.0% |
| 5 | 75.0% | 85.0% |
| 6 | 85.0% | 95.0% |
| 7 | 95.0% | 100.0% |
| 8 o más | 100.0% | 100.0% |

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación de las reservas preventivas en función de la “Pérdida Esperada” de la cartera morosa del FOJAL se integra como sigue:

| Programa | 2019 | | |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Cartera Vencida | Intereses | Total |
| FOJAL Emprende | \$ 6,075,351 | \$ 108,869 | \$ 6,184,220 |
| FOJAL Avanza | 537,132 | 181,032 | 718,164 |
| FOJAL Consolida | 1,444,946 | 927,170 | 2,372,116 |
| FOJAL Pyme | 114,196 | - | 114,196 |
| FOJAL Pyme Fondeo | 500,000 | - | 500,000 |
| Créditos Ex-Employados | 94,324 | 865 | 95,189 |
| | \$ 8,765,949 | \$ 1,217,936 | \$ 9,983,885 |

El FOJAL realiza la estimación de las reservas preventivas en función de la “Pérdida Esperada” de la cartera morosa de los Ex empleados, tal y como se explica en la Nota 11.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Nota 8 Inversiones en Fideicomisos Públicos

En esta cuenta se registran las aportaciones y las inversiones del FOJAL en los fideicomisos de Nacional Financiera SNC IBD, a través de los cuales se instrumentan los programas de fomento de segundo piso denominados “FOJAL Pyme” en su modalidad de “Garantías” y “FOJAL Capital” en su modalidad de “Capital Semilla”.

Las cifras corresponden al trimestre inmediato anterior, son reportadas por la propia Nacional Financiera con desfase de un trimestre, esto debido al proceso natural de cierre y de consolidación de los diferentes Fondos que integran dichas inversiones.

Para efectos de presentación y revelación en los Estados Financieros del FOJAL dichos saldos se integran al resto de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

| | | 2019 |
|---|------------|-----------------------|
| FOJAL Pyme Garantías | (Nota 8.1) | 57,390,126 |
| Estimación por pérdida esperada PYME Garantías | (Nota 8.2) | -3,975,251 |
| FOJAL Capital Semilla | (Nota 8.3) | 66,744,706 |
| | | \$ 120,159,581 |

Se integran los rendimientos de las inversiones del 1° de Enero al 31 de octubre de 2019 y las garantías reclamadas al 31 de octubre del 2019 los cuales fueron reportados por la administración del Fondo según lo comentado en el párrafo anterior.

Nota 8.1 FOJAL Pyme Garantías

En esta cuenta se registran las aportaciones realizadas al fideicomiso de Nacional Financiera SNC IBD número 8013-9 denominado “Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial”, para integrar un fondo de garantías complementarias a las del gobierno federal, para otorgarlas dentro del programa denominado “FOJAL Pyme modalidad Garantías”, a los intermediarios financieros bancarios participantes; los recursos disponibles serán potenciados por el número de veces que se acuerde con la propia Nacional Financiera en función de la pérdida esperada de dicho programa, lo cual es negociado al momento de realizar cada aportación; los recursos disponibles se destinan a cubrir, hasta que se agoten, los primeros incumplimientos de pago de los financiamientos otorgados por los intermediarios financieros bancarios participantes a las Pymes.

Las aportaciones realizadas suman \$50,000,000, de las cuales se utilicen para cubrir las pérdidas correspondientes, así mismo también generan rendimientos que son registrados en la cuenta correspondiente.

Este programa de fomento se origina y se gestiona en la Dirección de Promoción Sectorial y se vincula con la Academia FOJAL mediante el “Modelo Institucional para la Competitividad de las Pymes”.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Nota 8.2 Estimación de Pérdida Estimada Pyme Garantías

En esta cuenta se registra la Estimación de Pérdida Estimada Pyme Garantías que se calcula con base en el porcentaje de impago acumulado que reportó Nacional Financiera. Al 31 de diciembre de 2019 se registró la cantidad de \$3,975,250.78 (Tres millones novecientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 78/100 MN) correspondiente al 7.95% del Fondo.

Nota 8.3 FOJAL Capital Semilla

En esta cuenta se registran las aportaciones realizadas al fideicomiso de Nacional Financiera IBD, número 80280 denominado “Fideicomiso de Capital Emprendedor” en su apartado denominado “Fideicomiso de Coinversión de Capital Semilla”, para invertir en fondos de capital de riesgo (Capital Semilla), cuya tesis de inversión fue aprobada por el Comité Técnico, de acuerdo con el “Convenio de Colaboración Especial” y los “Lineamientos de Operación” suscritos entre FOJAL y Nacional Financiera SNC IBD.

Las aportaciones realizadas suman \$60'000,000 y en tanto no se reduzcan por las pérdidas correspondientes, generan rendimientos que son registrados en la cuenta denominada “FOJAL Capital Semilla”.

Este programa de fomento se origina y se gestiona en la Dirección de Promoción Sectorial y se vincula con la Academia FOJAL mediante el “Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto”.

Nota 9 Inversiones en Fondos de Capital.

En esta cuenta se registran las inversiones del FOJAL en los vehículos de inversión de la Corporación Mexicana de Inversión de Capital SA de CV, mejor conocida como el “Fondo de Fondos” del Gobierno Federal, Mexico Ventures II Fund of Funds, L.P. (MVIIF) y Mexico Ventures II Direct Fund, L.P. (MVIID), a través de los cuales se instrumenta el programa de fomento de segundo piso denominado “FOJAL Capital” en su modalidad de “Capital Emprendedor” o “Venture Capital” para invertir en fondos de capital de riesgo (Capital Emprendedor). Las cifras corresponden al trimestre inmediato anterior ya que son reportadas con desfase de un trimestre por la propia Corporación Mexicana de Inversión de Capital SA de CV, esto debido al proceso natural de cierre y de consolidación de los diferentes Fondos que integran dichas inversiones.

Para efectos de presentación y revelación en los Estados Financieros del FOJAL, en esta nota se integran las inversiones en los portafolios de los dos vehículos de inversión denominados “Mexico Ventures II Fund of Funds, L.P.” (MVIIF) y “Mexico Ventures II Direct Fund, L.P.” (MVIID), los cuales se integran al resto de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2019 según lo señalado en el párrafo anterior:

Mexico Ventures II Fondo de Fondos

2019

55,974,106



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Mexico Ventures II Fondo Directo

18,786,784

\$ 74,760,890

Las inversiones realizadas suman \$ 3'000,000 y \$ 1'000,000 de dólares estadounidenses respectivamente y en tanto no se reduzcan por las pérdidas correspondientes, generan rendimientos que son registrados en la cuenta denominada "FOJAL Capital Emprendedor".

Este programa de fomento se origina y se gestiona en la Dirección de Promoción Sectorial y se vincula con la Academia FOJAL mediante el "Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto".

Cabe señalar que a la fecha, el FOJAL no ha reconocido en sus cuentas de resultados (ingresos y/o egresos) el efecto de la ganancia o pérdida por la fluctuación cambiaria. Sin embargo, es importante mencionar, que considerando que al cierre del mes de diciembre el Diario Oficial de la Federación reporta un Tipo de Cambio (TC) de \$18.8727 pesos por dólar estadounidense, esto representaría una ganancia cambiaria al 31 de diciembre 2019 de \$729,910, respecto a lo registrado actualmente en dicha cuenta.

Nota 10 Adeudo de Secretaría de la Hacienda Pública

La Secretaría de la Hacienda Pública del Estado mantiene una Cuenta por Pagar con el FOJAL con una antigüedad de 60 días, por concepto de los pagos de los acreditados recibidos en las oficinas recaudadoras del estado. Al 31 de diciembre 2019, esta cuenta se integra como sigue:

| | |
|---|---------------------|
| | 2019 |
| Adeudo por pagos de los acreditados (diciembre) | \$ 5,535,975 |

Nota 11 Créditos a Empleados y a Exempleados

El FOJAL mantiene como prestación para los empleados la posibilidad de obtener créditos en condiciones preferenciales, siempre y cuando cumplan con los requisitos definidos por el "Manual de Administración de RH". En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar de los empleados que se encuentran activos en la plantilla de personal, y de los exempleados que deciden no liquidar sus adeudos cuando se retiran del FOJAL, para seguir pagando su crédito bajo el esquema negociado al momento de su salida o retiro.

FOJAL realiza la estimación de las reservas preventivas en función de la "Pérdida Esperada" de la cartera morosa de los Exempleados, la cual se determina con base en el tipo de cartera y a los días transcurridos de mora en el pago de acuerdo a lo pactado en los contratos suscritos por los mismos, tal y como se presentó en la Nota 7.

Al 31 de diciembre 2019, este rubro se integra como sigue:

2019



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

| | | |
|------------------------|-----------|------------------|
| Créditos a Empleados | \$ | 1,945,088 |
| Créditos a Exempleados | | 872,718 |
| Total | \$ | 2,817,806 |

Nota 12 Depósitos en Garantía y Deudores Diversos

En esta cuenta se integran las siguientes subcuentas:

| | <u>2019</u> |
|--|-------------------|
| Depósitos en Garantía (Renta del edificio) | 317,401 |
| Depósitos en Garantía (CFE) | 56,538 |
| Deudores Diversos (Viáticos por comprobar) | 0 |
| Deudores Diversos (Otras cuentas por cobrar) | 0 |
| | <u>\$ 373,939</u> |

Nota 13 Fijo (Neto)

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | <u>2019</u> | | |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| | <u>Inversión</u> | <u>Depreciación acumulada</u> | <u>Vida útil Estimada</u> |
| Bienes muebles: | | | |
| Equipo de cómputo | \$ 2,464,047 | \$ (649,973) | 3.3 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 1,886,609 | \$ (1,706,063) | 10.0 años |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ 2,380,824 | \$ (2,217,199) | 4.0 años |
| | <u>\$ 6,731,480</u> | <u>\$ (4,573,235)</u> | |
| Activos intangibles | | | |
| Software | \$ 2,507,967 | \$ (2,404,289) | 3.3 años |
| Licencias | \$ 972,328 | \$ (178,203) | 3.3 años |
| | <u>\$ 3,480,295</u> | <u>\$ (2,582,492)</u> | |
| | <u>\$ 10,211,775</u> | <u>\$ (7,155,727)</u> | |
| Activo Fijo Neto | | <u>\$ 3,056,048</u> | |



**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

La depreciación registrada en las cuentas de resultados al 31 de diciembre es de \$ 1'083,690 según es revelado en la Nota 25 correspondiente al Estado de Resultados.

Los bienes muebles se registran a su valor de adquisición neto de su depreciación acumulada. Se reconocieron los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los gastos de reparación y de mantenimiento se reconocen en el Estado de Actividades (Estado de Resultados) conforme se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el valor de registro inicial de los bienes, utilizando las siguientes tasas:

| | |
|--------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Gastos de instalación | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |

Nota 14 Pasivo Circulante

FOJAL no cuenta con fuentes de fondeo para financiar su operación y/o sus programas de financiamiento e inversión, las cuales deba registrar en el Pasivo de Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

| | | 2019 |
|--------------------------------------|-------------|---------------------|
| Acreeedores Diversos | (Nota 14.1) | \$ 0 |
| Impuestos y Contribuciones por Pagar | (Nota 14.2) | 2,664,555 |
| Provisión del Aguinaldo | (Nota 14.3) | 0 |
| | | \$ 2,664,555 |

Nota 14.1 Acreeedores Diversos

En esta cuenta se registran los depósitos de los acreditados sin número de identificación ("PROSA"), los cuales permanecen pendientes de aplicar al pago de los créditos correspondientes, hasta que se completa su análisis, o hasta que el acreditado presenta su recibo de pago.

Nota 14.2 Impuestos y Contribuciones por Pagar



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

En esta cuenta se registran las retenciones de los impuestos federales como el IVA y el ISR que el FOJAL, como persona moral, tiene obligación de retener y enterar al SAT, de los impuestos locales como el 2% sobre la nómina, así como la provisión de las contribuciones de seguridad social que se entera al IMSS y al INFONAVIT.

Nota 14.3 Provisión del Aguinaldo

En esta cuenta se acumula la provisión del aguinaldo que se va devengando cada quincena y que al final del año se entrega a cada trabajador como parte de las prestaciones que le corresponden.

Nota 15 Pasivo no Circulante

FOJAL no cuenta con fuentes de fondeo para financiar su operación y/o sus programas de financiamiento e inversión, las cuales deba registrar en el Pasivo de Largo Plazo.

En esta cuenta, se registra el Pasivo Neto generado por la valuación actuarial de la prima de antigüedad y de la indemnización legal bajo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, referida al 31 de diciembre de 2019 para el personal al servicio del FOJAL.

Al 31 de diciembre de 2019, se registra el siguiente saldo en la cuenta de \$ 3,238,229. Los pagos de este pasivo son registrados cuando se devengan en el Estado de Resultados del periodo en cuestión.

Nota 16 Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se destina al cumplimiento de su objeto social.

El patrimonio del FOJAL se integra por una aportación inicial del Gobierno del Estado y se incrementa por sus aportaciones posteriores, por las aportaciones y donaciones realizadas por terceros, es decir por diversas entidades y organismos del Gobierno Municipal y Federal, así como por los productos de sus inversiones y por los remanentes de su propia operación.

El patrimonio se reduce por la minusvalía de sus propios activos, de sus derechos sobre los activos de terceros y por las pérdidas en su operación, las cuales derivan de la falta de pericia y de prudencia en su gestión como un intermediario financiero no bancario.

Conforme a la cláusula tercera del sexto convenio modificatorio al contrato del fideicomiso de fecha 05 de junio de 2006, el patrimonio se integra de la siguiente manera:

- a) Con los recursos con que cuenta actualmente el FOJAL, derivado de las aportaciones patrimoniales efectuadas en el momento de su constitución así como de los productos obtenidos con sus inversiones y operaciones.

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

- b) Con las aportaciones y/o donaciones posteriores a su constitución que en efectivo o en especie se hacen al fideicomitente.
- c) Con las aportaciones y/o donaciones que realice cualquier persona, institución, organismo o dependencia para el cumplimiento de los fines específicos del propio FOJAL, las cuales no tendrán derecho a ninguna contraprestación, por lo que no se le podrá designar como fideicomitente o fideicomisario; dichas aportaciones pueden no ser recuperadas por los aportantes si fueron destinadas al otorgamiento de créditos que al final se reservaron al 100% y fueron liquidados con estas reservas; dichas aportaciones podrán ser recuperadas en el supuesto de que el Fideicomiso no las aplique al cumplimiento de los fines para los que fueron aportados, con previa autorización del Comité Técnico y con apego a lo establecido en los convenios celebrados.

A manera de ejemplo de aportaciones realizadas al FOJAL por parte de terceros, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) realizó aportaciones por un total de \$46'334,200 entre los años 1995 y 2002, que se registraron como "Patrimonio Aportado" y las cuales fueron utilizadas para el otorgamiento de créditos en esos años.

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del FOJAL está integrado como sigue:

| | | 2019 |
|---------------------------------------|-------------|-----------------------|
| Patrimonio Inafectable | (Nota 16.1) | \$ 45,500,000 |
| Patrimonio Afectable | (Nota 16.2) | 864,500,000 |
| Patrimonio Aportado y/o Donado | | \$ 910,000,000 |
| | | |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | (Nota 16.3) | \$ 2,870,410 |
| Resultado Neto del Ejercicio | (Nota 16.4) | 2,069,599 |
| Patrimonio Total | | \$ 914,940,009 |

Nota 16.1 Patrimonio Inafectable

En esta cuenta se registra el patrimonio inafectable del FOJAL, que por acuerdo del Comité Técnico CT.-25/06/19-02 se incrementó hasta alcanzar un 5% del Patrimonio total, con una reserva de patrimonio tipo Índice de Capitalización (ICAP). Al 31 de diciembre de 2019 se registró la cantidad de \$45,500,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 MN)

Nota 16.2 Patrimonio Afectable

El valor del patrimonio afectable resulta de restar al saldo del patrimonio aportado y/o donado el valor del patrimonio inafectable, cuya integración se describe en la Nota 16.1. El patrimonio afectable del fideicomiso debe ser invertido en el desarrollo de su propio objeto, en particular en los diferentes Modelos de Emprendimiento, tanto en los programas de capacitación y formación de emprendedores de la Academia FOJAL, como en los programas de financiamiento de primer y segundo piso.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 864,500,000.

Nota 16.3 Resultado de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta se registran los saldos netos de los remanentes del FOJAL, es decir sus pérdidas y sus ganancias, obtenidos como resultado de su operación en los ejercicios anteriores. Con base en el acuerdo CT-25/06/19-02 se capitalizaron \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN) de los remanentes acumulados de años anteriores, reclasificándolos en la cuenta denominada "Patrimonio Inafectable" del FOJAL. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 2,870,410.

Nota 16.4 Resultado Neto del Ejercicio

En esta cuenta se registran los saldos netos de los remanentes del FOJAL, es decir sus pérdidas y sus ganancias, obtenidos como resultado de su operación en el presente ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019, el saldo neto acumulado de esta cuenta representa \$ 2,069,599.

Nota 17 Cuentas de Orden

El FOJAL lleva una serie de cuentas de registro y/o de control denominadas Cuentas de Orden, mediante las cuales se monitorean los saldos y los movimientos de algunos valores que no son propiedad del Fideicomiso, que no forman parte de su patrimonio, pero que se encuentran bajo su custodia.

En estas cuentas, por ejemplo, se registra el valor de las garantías de los créditos de la cartera operativa, que si bien son propiedad de los acreditados, estas se encuentran comprometidas en los contratos de crédito correspondientes, tratándose primordialmente de garantías hipotecarias; se registra también el valor de las garantías prendarias de los créditos al personal; se registra además, el valor de la cartera que ya fue castigada y de sus propias garantías en caso de contar con ellas, la cual al haber sido reservada al 100% de su valor contable, fue liquidada con sus reservas correspondientes; finalmente, se registran otros valores y reservas que conviene controlar, a pesar de que no forman parte del patrimonio del FOJAL.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de las Cuentas de Orden mostraban los saldos siguientes:

| | | 2019 |
|------------------------------------|-------------|-------------------------|
| Valores en Custodia | (Nota 17.1) | \$ 775,000 |
| Garantías de la Cartera de Crédito | (Nota 17.2) | \$ 969,138,598 |
| Cartera Castigada | (Nota 17.3) | \$ 124,347,550 |
| Intereses reservados | (Nota 17.4) | \$ 1,217,071 |
| | | \$ 1,095,478,219 |

Nota 17.1 Valores en custodia



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

En dicha cuenta se registra el valor de las facturas de los automóviles que los empleados y exempleados otorgaron al FOJAL como garantía prendaria de sus créditos.

| | <u>2019</u> | |
|--|-------------|----------------|
| Garantías Prendarias (Créditos de Empleados) | \$ | 330,000 |
| Garantías Prendarias (Créditos de Exempleados) | \$ | 445,000 |
| | \$ | 775,000 |

Nota 17.2 Garantías de Cartera de Crédito

En esta cuenta se registran las garantías hipotecarias propiedad de los acreditados que forman parte de la estructura de los créditos de los programas FOJAL Emprende, FOJAL Avanza y FOJAL Consolida y FOJAL Pyme, que integran la Cartera Operativa y de la Cartera Castigada.

Garantías Hipotecarias por tipo de Cartera:

| | # | 2019 |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Cartera de Crédito Operativa | 194 | \$ 925,056,171 |
| Cartera de Crédito Castigada | 30 | \$ 44,082,427 |
| Total | 224 | \$ 969,138,598 |

Garantías Hipotecarias por programa de financiamiento:

| | # | 2019 |
|-----------------|------------|-----------------------|
| FOJAL Emprende | 8 | \$ 3,758,505 |
| FOJAL Avanza | 77 | \$ 174,640,243 |
| FOJAL Consolida | 133 | \$ 750,229,850 |
| FOJAL Pyme | 6 | \$ 40,510,000 |
| Total | 224 | \$ 969,138,598 |

Nota 17.3 Cartera Castigada

En esta cuenta se registra el valor de la cartera que ha sido castigada por cada programa de financiamiento, la cual, al haber sido reservada al 100% de su valor contable, fue liquidada con sus reservas correspondientes, y que por lo tanto, ya no forma parte del patrimonio del FOJAL.



**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Cartera Castigada por Programa de financiamiento:

| | # | 2019 |
|------------------------|-------------|-----------------------|
| FOJAL Emprende | 1450 | \$ 93,826,379 |
| FOJAL Avanza | 30 | \$ 16,838,168 |
| FOJAL Consolida | 10 | 13,279,570 |
| Cartera de Exempleados | 6 | 403,433 |
| Total | 1496 | \$ 124,347,550 |

En esta cuenta se registra también el valor resultante de la conciliación de la cartera castigada y de sus movimientos del periodo que considera el informe; al saldo inicial del periodo actual o saldo final del periodo anterior, se le resta el importe de la cartera que ha sido recuperada como resultado de la gestión de la Dirección Estratégica, se le resta también el importe de la cartera que ha sido depurada por estar en cualquiera de los supuestos considerados en el “Manual de Depuración de Cuentas de Orden” , y se le suma la cartera castigada de los exempleados, obteniendo finalmente el saldo final a la fecha del informe. Al 31 de diciembre de 2019, el resultado de la conciliación es el siguiente:

| | 2019 |
|--|-----------------------|
| Saldo Inicial de Cartera Castigada al 31 de diciembre de 2018 | \$ 138,062,249 |
| (+) Cartera castigada | 11,868,152 |
| (-) Cartera recuperada | 11,265,069 |
| (-) Cartera depurada | 14,408,977 |
| (+) Cartera Castigada de Exempleados | 91,194 |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2019 | \$ 124,347,550 |

Nota 17.4 Intereses reservados

En esta cuenta se registran otro tipo de valores y reservas para facilitar su control. Se registra el importe acumulado de los intereses devengados de la Cartera Castigada, los cuales no han sido pagados por los acreditados y que no se pueden registrar en los resultados del FOJAL como ingreso hasta que esto suceda.

En esta cuenta se registra también, el saldo acumulado de los depósitos por identificar resultantes de los pagos de los acreditados correspondientes a ejercicios anteriores, los cuales ya fueron registrados como ingresos en los resultados del FOJAL, que deberán de ser aplicados una vez que sean reconocidos, o depurados en base a los supuestos considerados en el “Manual de Depuración de Cuentas de Orden”.

Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta se integra de los Intereses Devengados de la Cartera Castigada con un saldo de \$ 1,217,071.



Notas complementarias al Estado de Resultados

Nota 18 Ingresos Financieros

En esta cuenta se registran los ingresos por intereses cobrados por los créditos que integran la Cartera Operativa de los programas de financiamiento de primer piso, los rendimientos obtenidos como resultado de las inversiones realizadas en los fideicomisos y fondos de capital de riesgo con los que el FOJAL opera sus programas de financiamiento de segundo piso, así como otros ingresos financieros.

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a los resultados del FOJAL conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando su control en las cuentas de orden, tal y como se detalla en la Nota 17.4

Los ingresos por los intereses y los rendimientos relativos a las inversiones en los diferentes instrumentos y vehículos financieros se registran en los resultados del FOJAL conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los Ingresos Financieros se integró de la siguiente manera:

| | 2019 |
|---|----------------------|
| Programas de Financiamiento de Primer Piso (Nota 18.1) | |
| Ingresos Financieros por Intereses | |
| FOJAL Emprende | \$ 14,022,160 |
| FOJAL Avanza | \$ 5,105,867 |
| FOJAL Consolida | \$ 23,548,602 |
| FOJAL Pyme | \$ 1,017,632 |
| Total | \$ 43,694,261 |

| | 2019 |
|--|----------------------|
| Programas de Financiamiento de Segundo Piso (Nota 18.2) | |
| Ingresos Financieros por Rendimientos | |
| FOJAL Pyme (Garantías) | \$ 3,205,614 |
| FOJAL Pyme (Fondeo) | \$ 3,552,619 |
| FOJAL Capital (Semilla) | \$ 7,395,609 |
| FOJAL Capital (Emprendedor) | \$ 61,040 |
| Total | \$ 14,214,882 |



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

| | | <u>2019</u> |
|--|--------------------|----------------------|
| Otros Ingresos Financieros | (Nota 18.3) | |
| Intereses (Cheques e Inversiones en Bancos) | | \$ 12,256,115 |
| Intereses (Cartera de Empleados y Exempleados) | | \$ 375,028 |
| Intereses (Cartera de Créditos castigados) | | \$ 313,121 |
| Intereses Moratorios | | \$ 1,911,128 |
| Total | | \$ 14,855,392 |
| Total Ingresos Financieros | | \$ 72,764,535 |

Nota 18.1 Ingresos Financieros por Programas de Financiamiento de Primer Piso

En esta cuenta se registran los ingresos financieros por los intereses cobrados de los créditos que integran la Cartera Operativa, los cuales se calculan dependiendo el programa, de acuerdo con el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito, es así como en el programa denominado FOJAL Emprende a una tasa de interés del 12% fija anual, en el programa denominado FOJAL Avanza a una tasa de interés del 10% fija anual y en el programa denominado FOJAL Consolida a una tasa de interés del 8% fija anual.

Nota 18.2 Ingresos Financieros por Programas de Financiamiento de Segundo Piso

En esta cuenta se registran los ingresos financieros por los rendimientos obtenidos como resultado de las inversiones realizadas en los fideicomisos y fondos de capital de riesgo con los que el FOJAL opera sus programas de financiamiento de segundo piso, los cuales se generan dependiendo de cada programa.

En el programa denominado FOJAL Pyme en su modalidad de Garantías, los rendimientos se generan por los saldos que no han sido utilizados para liquidar las garantías de los créditos garantizados a los intermediarios financieros bancarios, el "Fideicomiso de Coinversión de Capital Semilla" de Nacional Financiera SNC IBD, ha realizado dos compromisos con los Vehículos de Inversión seleccionados por el Subcomité de inversiones del programa, por \$ 30,000,000 (Leap Global Innovation) y otros \$ 30,000,000 (Redwood Ventures), reportando al FOJAL de manera trimestral los rendimientos obtenidos por tales inversiones.

En el programa denominado FOJAL Pyme en su modalidad de Fondeo, se registran los ingresos financieros por los intereses cobrados a los intermediarios financieros no bancarios acreditados, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés del programa denominado FOJAL Consolida, una comisión por apertura del 1%, comisión por disposición del 1% y una comisión por anualidad del 1%.



**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

Nota 18.3 Otros Ingresos Financieros

En esta cuenta se registran los ingresos financieros por los intereses y rendimientos obtenidos por las cuentas operativas de cheques y por la inversión diaria de sus saldos excedentes, una vez calculado el requerimiento de efectivo para el día en cuestión, de acuerdo con el Manual de Finanzas; se registran también, los ingresos financieros por los intereses cobrados de los créditos otorgados a empleados y exempleados a una tasa de interés del 8% fija anual; se registran además, los ingresos financieros por los intereses cobrados de los créditos que integran la cartera operativa y la cartera castigada, a las tasas de interés en las que fueron pactados originalmente; finalmente, se registran los ingresos financieros por los intereses moratorios cobrados a los acreditados morosos.

Nota 19 Ingresos no Financieros

En esta cuenta se registra el saldo neto de los ingresos por las comisiones de apertura cobradas a los acreditados por los créditos obtenidos en los diferentes programas de financiamiento, una vez que al mismo se le descuentan las comisiones pagadas por el FOJAL, originadas por el uso de las cuentas de cheques, inversiones y servicios bancarios y financieros necesarias para su operación.

| | 2019 |
|---|---------------------|
| Programas de Financiamiento de Primer Piso (Nota 19.1) | |
| Ingresos No Financieros por Comisiones | |
| FOJAL Emprende | \$ 1,192,772 |
| FOJAL Avanza | \$ 1,337,321 |
| FOJAL Consolida | \$ 802,488 |
| FOJAL Pyme | \$ 755,793 |
| FOJAL Pyme Fondeo | \$ 125,988 |
| Total | \$ 4,214,362 |
| | 2019 |
| Comisiones por Servicios. (Nota 19.2) | |
| Comisiones Pagadas (Cheques, Inversiones y Servicios Bancarios) | \$ 162,220 |
| Otras Comisiones pagadas | \$ 0 |
| Total | \$ 162,220 |
| Total Ingresos No Financieros Netos | \$ 4,052,142 |

Nota 19.1 Ingresos No Financieros por Programas de Financiamiento de Primer Piso



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCE 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

En esta cuenta se registran los ingresos no financieros por las comisiones por la apertura de los créditos que integran la Cartera Operativa, las cuales se calculan dependiendo el programa, de acuerdo con el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito, es así como en el programa denominado FOJAL Emprende la comisión equivale al 5% del importe del crédito, en el programa denominado FOJAL Avanza la comisión equivale al 5% del importe del crédito, en el programa denominado FOJAL Consolida la comisión equivale también al 3% del importe del crédito, y en el programa denominado FOJAL Pyme la comisión equivale también al 3% del importe del crédito.

Es importante mencionar, que la naturaleza de las comisiones es financiar los gastos de operación de la Academia FOJAL con sus cuatro Modelos de Emprendimiento, de acuerdo al Manual de Finanzas y según se detalla en la Nota 2.

Nota 19.2 Comisiones por Servicios

En esta cuenta se registran los pagos de comisiones y tarifas por los servicios bancarios y financieros generados por el manejo de las cuentas operativas de cheques y de inversión; se registran también, otras condiciones y tarifas pagadas por la operación del FOJAL.

Nota 20 Margen Financiero

La cuenta denominada “Margen Financiero” registra la suma de los saldos de las cuentas denominadas “Ingresos Financieros” e “Ingresos No Financieros” cuyo detalle se presenta en las Notas 18 y 19. Al 31 de diciembre de 2019 el margen financiero del FOJAL es como sigue:

| | 2019 |
|--------------------------|----------------------|
| Ingreso Financiero | \$ 72,764,535 |
| Ingreso No Financiero | \$ 4,052,142 |
| Margen Financiero | \$ 76,816,677 |

Nota 21 Otros Ingresos y Egresos

En la cuenta denominada “Otros Ingresos y Egresos” se registran los ingresos que no se originan por la operación financiera de sus programas de financiamiento de primer y segundo piso, pero que son originados por otras unidades operativas del FOJAL, como es la Unidad de Recuperación de Cartera. Es así como en esta cuenta se incluyen los ingresos por ingresos obtenidos por la Unidad de Recuperación de Cartera, al recuperar la Cartera Castigada que ya no forma parte del patrimonio del fideicomiso, y los ingresos obtenidos como resultado de las aportaciones de entidades y organizaciones del gobierno federal, estatal y municipal que recibe el FOJAL.

Se registran además, las reservas preventivas por la “Pérdida Esperada” de la Cartera Operativa de créditos de cada uno de los programas de financiamiento, así como las reservas preventivas especiales para contingencias de crédito, legales, laborales, fiscales, etc., que resulten convenientes para la prudente gestión del Fideicomiso como un intermediario financiero no bancario. Al 31 de diciembre, la cuenta de Otros Ingresos y Egresos se compone como sigue:

| | | 2019 | |
|--|-------------|-------------|------------------|
| Ingresos de la Academia | (Nota 21.1) | \$ | 12,440 |
| Ingresos de la Unidad de Recuperación | (Nota 21.2) | \$ | 15,147,159 |
| Aportaciones y/o Donaciones | (Nota 21.3) | \$ | 10,000,000 |
| Reserva (Cartera Operativa) | (Nota 21.4) | \$ | 19,383,857 |
| Otros Ingresos y Egresos (Neto) | | \$ | 5,775,742 |

Nota 21.1 Ingresos por la Academia Fojal

La Academia Fojal con base en sus cuatro modelos de emprendimiento interactúa con los diferentes ecosistemas de emprendedores y empresarios existentes en el estado, y se vincula de manera transversal con diferentes organismos, entidades y dependencias del gobierno estatal, municipal y federal, así como con organismos e instituciones del sector privado, para implementar y desarrollar sus programas.

Durante el ejercicio 2019 la Dirección realizó actividades que generaron ingresos por la cantidad de \$12,440 pesos, los cuales están registrados en la cuenta denominada "Otros Ingresos y Egresos".

Nota 21.2 Ingresos por la Unidad de Recuperación

La Dirección Estratégica implementó, a partir del 2018, una estrategia de recuperación preventiva de la cartera de los créditos que integran la Cartera Operativa y una estrategia diferenciada, implementando una Unidad de Recuperación enfocada en la recuperación especial de la cartera de los créditos que integran la Cartera Castigada, es decir, de aquella cartera que ya no forma parte del patrimonio del fideicomiso y que por encontrarse registrada en las cuentas de orden, debe de ser depurada en base al Manual de Depuración de Cuentas incobrables.

El resultado de esta Unidad de Recuperación son ingresos no operativos que deben de ser registrados en la cuenta denominada "Otros Ingresos y Egresos" y que al 31 de diciembre de 2019 ha generado ingresos por \$ 15,147,159 pesos, importe que equivale al 20.82% de los Ingresos Financieros del FOJAL.

Nota 21.3 Aportaciones y/o Donaciones

En esta cuenta se registran las aportaciones y en su caso las donaciones de entidades y organizaciones del gobierno federal, estatal y municipal que recibe el FOJAL.

Las aportaciones que el gobierno del estado le asigna al FOJAL dentro del presupuesto de egresos de cada año son autorizadas por el Congreso del Estado y se publican en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" al final de cada año, cuya aplicación se encuentra etiquetada para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, pudiéndose destinar para un propósito en particular.

En los últimos 6 años, el presupuesto anual asignado ha sido de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN) para complementar sus programas de financiamiento de primer y segundo piso,



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

En total, las aportaciones y/o donaciones recibidas al 31 de diciembre de 2019 suman \$10'000,000.

Nota 21.4 Reservas de Cartera Operativa

En esta cuenta se registran las reservas preventivas por la “Pérdida Esperada” de la Cartera Operativa de créditos de cada uno de los programas de financiamiento.

La cuenta está ligada con la cuenta denominada “Estimación por Pérdida Esperada de Cartera Operativa” ya que registra el incremento que mes a mes sufren las estimaciones realizadas conforme al detalle descrito en la Nota 9.

Al 31 de diciembre de 2019 las Reservas de Cartera Operativa ascienden a \$ 19,383,857.

Nota 22 Margen Financiero Neto

La cuenta denominada “Margen Financiero Neto” de otros ingresos y egresos , registra el saldo resultante de sumar o restar a la cuenta denominada “Margen Financiero”, el saldo neto de las cuentas que integran la cuenta denominada “Otros Ingresos y Egresos” cuyo detalle se presenta en las Notas 20 y 21. Esta cuenta reviste gran importancia, ya que sobre este saldo se calculan los gastos de operación permitidos para la “Dirección Estratégica”, según el Manual de Finanzas, tal y como se detalla en la Nota 23.

Al 31 de diciembre de 2019 el Margen Financiero Neto resulta como sigue:

| | 2019 |
|--------------------------------|----------------------|
| Margen Financiero | \$ 76,816,677 |
| (+/-) Otros Ingresos y Egresos | \$ 5,775,742 |
| Margen Financiero Neto | \$ 82,592,419 |

Nota 23 Gastos de Operación

El gasto de operación se clasifica en los 5 capítulos del gasto que define el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son: Capítulo 1000 “Servicios Personales”; Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, Capítulo 3000 “Servicios Generales”, Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones y Otros Subsidios”, y Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gasto de Operación asciende a \$ 79,439,130 y se integra como sigue:

| | | 2019 |
|---------------|-------------|---------------|
| Capítulo 1000 | (Nota 23.1) | \$ 42,142,075 |
| Capítulo 2000 | (Nota 23.2) | \$ 1,321,945 |
| Capítulo 3000 | (Nota 23.3) | \$ 25,425,110 |



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

| | | | |
|---------------------------------|-------------|-----------|-------------------|
| Capítulo 4000 | (Nota 23.4) | \$ | 10,550,000 |
| Capítulo 5000 | (Nota 23.5) | \$ | 0 |
| Gasto de Operación Total | | \$ | 79,439,130 |

Según lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en la Norma del Clasificador por Objeto del Gasto (COG), los siguientes capítulos se denominan como sigue:

Nota 23.1 Capítulo 1000

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Nota 23.2 Capítulo 2000

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Nota 23.3 Capítulo 3000

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Nota 23.4 Capítulo 4000

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Nota 23.5 Capítulo 5000

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Nota 24 Margen de Operación



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

**CRITERIOS, POLÍTICAS Y CONSIDERACIONES GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL FOJAL**

Código:
S AFCF 01

Emisión:
Octubre 2018

Sustituye a la fecha:
N/A

Versión:
0

La cuenta denominada “Margen de Operación” registra el saldo resultante de restar a la cuenta denominada “Margen Financiero Neto” el saldo de la cuenta denominada “Gasto de Operación”. Al 31 de diciembre de 2019 el Margen de Operación resulta como sigue:

| | 2019 |
|----------------------------|---------------------|
| Margen Financiero Neto | \$ 82,592,419 |
| (-) Gasto de Operación | \$ 79,439,130 |
| Margen de Operación | \$ 3,153,289 |

Nota 25 Depreciaciones y/o Amortizaciones

El monto de la depreciación y de la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho y se divide entre los años de vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta asciende a \$ 1,083,690.

Nota 26 Resultado Neto (Utilidad o Pérdida)

La cuenta denominada “Resultado Neto” registra el saldo resultante final al restar a la cuenta denominada “Margen de Operación” las depreciaciones y/o Amortizaciones del Ejercicio. Al 31 de diciembre los saldos son los siguientes:

| | 2019 |
|--|---------------------|
| Margen de Operación | \$ 3,153,289 |
| (-) Depreciaciones y/o Amortizaciones | \$ 1,083,690 |
| Resultado Neto (Utilidad o Pérdida) | \$ 2,069,599 |

Régimen Fiscal del FOJAL

El Fideicomiso no realiza actividades empresariales y por lo tanto, no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que la celebración del contrato de fideicomiso no tiene por objeto ninguna de las actividades empresariales definidas en el artículo 16 del Código Fiscal de la Federación, y los fideicomisarios designados no desarrollan actividades empresariales a través de dicho Fideicomiso.

01.- Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

02.- Panorama Económico y Financiero

Durante el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento, a pesar de que el país se enfrentó a un entorno internacional complicado. El cuarto trimestre del año se caracterizó por un aumento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales como resultado de preocupaciones sobre el crecimiento de la economía global, además de una caída pronunciada en los precios del petróleo. Asimismo, datos sobre actividad económica por debajo de lo esperado de la zona euro y China incrementaron la volatilidad a principios del trimestre. Esto se reflejó en una caída de los principales índices accionarios, así como en un fortalecimiento del dólar frente a otras divisas. En este contexto, México destacó entre las economías emergentes por el ajuste ordenado de sus indicadores financieros.

En el mismo periodo, la economía estadounidense continuó expandiéndose a un ritmo acelerado y mejoró sus perspectivas económicas para 2015. De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators, el pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2015 se ubica actualmente en 3.2 por ciento, la mayor tasa desde 2005.

El crecimiento robusto de la producción industrial de Estados Unidos se tradujo en una expansión de las exportaciones no petroleras de México. Durante el cuarto trimestre de 2015, las exportaciones de productos no petroleros aumentaron a una tasa anual de 9.3 por ciento, el mayor ritmo en los últimos ocho trimestres.

Por su parte, la demanda interna siguió fortaleciéndose en el último trimestre del año. El consumo y la inversión registraron una aceleración respecto a lo observado en el periodo enero-septiembre de 2015. En particular, destaca en la marcada recuperación de la industria de la construcción, cuya producción tuvo un crecimiento anual de 5.7 por ciento en el bimestre octubre-noviembre –el mayor aumento desde el bimestre junio-julio de 2008.

Adicionalmente, el repunte de la demanda interna estuvo apuntalado por una mayor generación de empleos formales, la recuperación de la confianza de los consumidores y el crecimiento del crédito.

La información observada en el cuarto trimestre de 2014 muestra una económica más dinámica. Destaca la expansión anual del IGAE que durante el bimestre octubre-noviembre de 2015 fue de 2.4 por ciento, lo que implicó un crecimiento bimestral de 1 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor aumento desde el bimestre agosto-septiembre de 2011

03.- Autorización e Historia

a).- Fecha de creación del ente

El 18 de junio de 1985, mediante celebración de contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado de Jalisco, como Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria, se creó el Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Jalisco.

El Fideicomiso ha sufrido siete reformas a través de Convenios Modificatorios, de fechas 22 de marzo de 1991, 10 de noviembre de 1995, 25 de mayo de 1999, 20 de febrero del 2001, 21 de noviembre del 2002, 05 de junio del 2006 y 30 de septiembre del 2009

En la tercera reforma a su contrato de origen, se cambió la denominación del fideicomiso, para quedar como "Fondo Jalisco de Fomento Empresarial".

El 27 de febrero del 2001 en el Congreso del Estado se decreta bajo el número 18956 que se autoriza que el contrato de fideicomiso público Fondo Estatal de Fomento Industrial FOJAL, trascienda su vigencia de la presente administración estatal, para que el mismo siga surtiendo sus efectos hasta en tanto no se agote su patrimonio, se determine su liquidación, revocación o se de cumplimiento al fin para el cual fue constituido.

Nacional Financiera, S.N.C., como Sociedad Nacional de Crédito, regida actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 1986, está de acuerdo en actuar como Fiduciaria del Fideicomiso. Actúan como Fideicomisarios las personas físicas o morales que, con base en los parámetros establecidos en la Normatividad General de crédito, se definen, por las características o requisitos que deben satisfacer en función de sus proyectos de negocio, recursos, capacidad económica, genero, giro, localización, etc., como sujetos de apoyo crediticio o de capacitación y asistencia técnica. .

La administración del Fideicomiso recae sobre un Director General que es el apoderado Fiduciario, sancionado por un Comité Técnico que es el órgano de Gobierno del Fideicomiso. El Comité Técnico está compuesto por representantes de la sociedad, de la fiduciaria y del Gobierno de Jalisco.

b).- Principales cambios en su estructura

El Fideicomiso ha sufrido siete reformas a través de Convenios Modificatorios, de fechas 22 de marzo de 1991, 10 de noviembre de 1995, 25 de mayo de 1999, 20 de febrero del 2001, 21 de noviembre del 2002, 05 de junio del 2006 y 30 de septiembre del 2009 En la tercera reforma a su contrato de origen, se cambió la denominación del fideicomiso, para quedar como "Fondo Jalisco de Fomento Empresarial"

04.- Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

Tiene el objetivo de fortalecer y modernizar la infraestructura de financiamiento existente en materia de ahorro y crédito que permitan el acceso al financiamiento, mediante instituciones financieras pertenecientes al Sistema Financiero Mexicano y esquemas de colaboración con los diferentes entes que promuevan los servicios de ahorro, inversión y crédito, así como instrumentar, desarrollar, implementar y poner en operación el SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO DE JALISCO.

b).- Principal actividad

Fomentar el Desarrollo integral de la micro, pequeña y mediana empresa en el Estado de Jalisco, cuyas actividades incidan en la creación, fortalecimiento y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, que generen más y mejores empleos en favor de los jaliscienses a través del otorgamiento de créditos y distintos servicios financieros.

c).- Ejercicio Fiscal

2019

d).- Régimen jurídico

Fideicomiso Público

e).- Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Contrato de fideicomiso

Partes:

Fiduciaria.- Nacional Financieras, SNC

Fideicomisario.- Gobierno del Estado de Jalisco y Nacional Financiera, SNC

Fideicomitente.- Gobierno del Estado de Jalisco

Objeto.-

No Contribuyente ISR, con fundamento en los artículos:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Artículo 13. Cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del Título II de esta Ley, el resultado o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los fideicomisarios acumularán a sus demás ingresos del ejercicio, la parte del resultado fiscal de dicho ejercicio derivada de las actividades empresariales realizadas a través del fideicomiso que les corresponda, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de fideicomiso y acreditarán en esa proporción el monto de los pagos provisionales efectuados por el fiduciario. La pérdida fiscal derivada de las actividades empresariales realizadas a través del fideicomiso sólo podrá ser disminuida de las utilidades fiscales de ejercicios posteriores derivadas de las actividades realizadas a través de ese mismo fideicomiso en los términos del Capítulo V del Título II de esta Ley.

Cuando haya pérdidas fiscales pendientes de disminuir al extinguirse el fideicomiso, el saldo actualizado de dichas pérdidas se distribuirá entre los fideicomisarios en la proporción que les corresponda conforme a lo pactado en el contrato de fideicomiso y podrán deducirlo en el ejercicio en que se extinga el fideicomiso hasta por el monto actualizado de sus aportaciones al fideicomiso que no recupere cada uno de los fideicomisarios en lo individual.

Para los efectos del párrafo anterior, la fiduciaria deberá llevar una cuenta de capital de aportación por cada uno de los fideicomisarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de esta Ley, en la que se registrarán las aportaciones en efectivo y en bienes que haga al fideicomiso cada uno de ellos.

Las entregas de efectivo o bienes provenientes del fideicomiso que la fiduciaria haga a los fideicomisarios se considerarán reembolsos de capital aportado hasta que se recupere dicho capital y disminuirán el saldo de cada una de las cuentas individuales de capital de aportación que lleve la fiduciaria por cada uno de los fideicomisarios hasta que se agote el saldo de cada una de dichas cuentas.

Para los efectos de determinar la utilidad o pérdida fiscal del ejercicio derivada de las actividades empresariales realizadas a través del fideicomiso, dentro de las deducciones se incluirá la que corresponda a los bienes aportados al fideicomiso por el fideicomitente cuando sea a su vez fideicomisario y no reciba contraprestación alguna en efectivo u otros bienes por ellos, considerando como costo de adquisición de los mismos el monto original de la inversión actualizado aún no deducido o el costo promedio por acción, según el bien de que se trate, que tenga el fideicomitente al momento de su aportación al fideicomiso y ese mismo costo de adquisición deberá registrarse en la contabilidad del fideicomiso y en la cuenta de capital de aportación de quien corresponda. El fideicomitente que aporte los bienes a que se refiere este párrafo no podrá efectuar la deducción de dichos bienes en la determinación de sus utilidades o pérdidas fiscales derivadas de sus demás actividades.

Cuando los bienes aportados al fideicomiso a los que se refiere el párrafo anterior se regresen a los fideicomitentes que los aportaron, los mismos se considerarán reintegrados al valor fiscal que tengan en la contabilidad del fideicomiso al momento en que sean regresados y en ese mismo valor se considerarán readquiridos por las personas que los aportaron.

Los pagos provisionales del impuesto sobre la renta correspondientes a las actividades empresariales realizadas a través del fideicomiso se calcularán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de esta Ley. En el primer año de calendario de operaciones del fideicomiso o cuando no resulte coeficiente de utilidad conforme a lo anterior, se considerará como coeficiente de utilidad para los efectos de los pagos provisionales, el que corresponda en los términos del artículo 90 de esta Ley a la actividad preponderante que se realice mediante el fideicomiso. Para tales efectos, la fiduciaria presentará una declaración por sus propias actividades y otra por cada uno de los fideicomisos.

Los fideicomisarios o, en su caso, el fideicomitente, responderán por el incumplimiento de las obligaciones que por su cuenta deba cumplir la fiduciaria.

No retener ISR de los Intereses que cobra

Artículo 54. Las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional. La retención se enterará ante las oficinas autorizadas, a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente a aquél al que corresponda.

No se efectuará la retención a que se refiere el párrafo anterior, tratándose de:

I. Intereses que se paguen a:

a) La Federación, los Estados, al Distrito Federal o a los Municipios.

b) Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria.

c) Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos.

d) Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de esta Ley.

e) Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de esta Ley.

f) Los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.

II. Intereses que se paguen entre el Banco de México, las instituciones que componen el sistema financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro. No será aplicable lo dispuesto en esta fracción, tratándose de intereses que deriven de pasivos que no sean a cargo de dichas instituciones o sociedades, así como cuando éstas actúen por cuenta de terceros.

III. Los que se paguen a fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 15.- No se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

Fracción X.- Por los que deriven intereses que:

Inciso b) Reciban o paguen las instituciones de crédito, las uniones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado, las sociedades de ahorro y préstamo y las empresas de factoraje financiero, en operaciones de financiamiento, para las que requieran de autorización y por concepto de descuento en documentos pendientes de cobro; los que reciban y paguen las sociedades financieras de objeto múltiple que para los efectos del impuesto sobre la renta formen parte del sistema financiero, por el otorgamiento de crédito, de factoraje financiero o descuento en documentos pendientes de cobro; los que reciban los almacenes generales de depósito por créditos otorgados que hayan sido garantizados con bonos de prenda; así como las comisiones de los agentes y corresponsales de las instituciones de crédito por dichas operaciones.

No será aplicable lo dispuesto en el párrafo anterior, tratándose de créditos otorgados a personas físicas que no desarrollen actividades empresariales, o no presten servicios personales independientes, o no otorguen el uso o goce temporal de bienes inmuebles. Tratándose de créditos otorgados a personas que realicen las actividades mencionadas, no se pagará el impuesto cuando los mismos sean para la adquisición de bienes de inversión en dichas actividades o se trate de créditos refaccionarios, de habilitación o avío.

Tampoco será aplicable la exención prevista en el primer párrafo de este inciso tratándose de créditos otorgados a través de tarjetas de crédito.

REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 38. Para los efectos del artículo 15, fracción X, inciso b), primer párrafo de la Ley, se entenderá por operaciones de financiamiento las que tengan el carácter de activas o pasivas de crédito, entendiéndose como tales aquellas por las que reciban o paguen intereses las personas que de conformidad con lo dispuesto en dicho inciso realizan las operaciones mencionadas.

También quedan comprendidas en las operaciones de financiamiento de carácter activo, los créditos otorgados por los fondos o fideicomisos que únicamente operen con recursos proporcionados por las personas señaladas en el párrafo anterior o por ellas conjuntamente con los gobiernos de las Entidades Federativas.

f).- Estructura organizacional básica

Diciembre 2019

Se anexa archivo por separado.

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial no participa como Fideicomitente o Fideicomisario Público ni Privado.

05.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Puesta en marcha del Sistema en el Ejercicio 2019.

b).- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

| | |
|--|------------|
| Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio | 27/12/2017 |
| Principales Reglas de Registro y valoración del patrimonio | 08/08/2013 |
| Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos | 27/09/2018 |
| Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos | 02/01/2013 |

c).- Postulados básicos.

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente

- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro E Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación De La Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

d).- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009. Aplicación de las reglas emitidas por la comisión nacional bancaria en lo relativo al agrupamiento de las cuentas y al registro y cálculo de las reservas de cartera.

e).- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
- Su plan de implementación.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.
- Con el registro en el sistema Korima se realizan todos los registros partiendo de los procesos administrativos.

06.- Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
Aplicación del Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la Inflación en los activos

b).- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
NO APLICA

c).- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
NO APLICA

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
NO APLICA

e).- Beneficios y empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
Se registra el cálculo actuarial por el ejercicio 2019, obligaciones de pasivos laborales contingentes. Se cuenta con anexo respecto al trabajo realizado por el actuario.

f).- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
Las provisiones de pasivo son por facturas ejercidas y no pagadas por servicios o productos no recibidos, los cuales vencen al mes siguiente de su creación. No Aplica

g).- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
Registro de reservas de cartera

| | | |
|-----------------------|-------------|---------------------|
| Estimación Preventiva | Capital | \$ 8,671,625 |
| | Intereses | \$ 1,312,260 |
| | Suma | \$ 9,983,885 |

h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
NO hubo cambio en las políticas contables ni se realizaron correcciones de errores.

i).- Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No se realizaron registro de operaciones por reclasificaciones

j).- Depuración y cancelación de saldos.
No Hubo depuración ni cancelación de saldos.

07.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a).- Activos en moneda extranjera
Una cuenta bancaria en dólares aperturada en Junio 2019 con número de cuenta 70009373588 en Banamex , con saldo en dólares por \$2,001.11, y saldo en pesos de \$35,765.24 con tipo de cambio al cierre de diciembre de \$ 18.8727

b).- Pasivos en moneda extranjera
NO APLICA

c).- Posición en moneda extranjera
NO APLICA

d).- Tipo de cambio
Revaluación de saldos \$ 18.8727 al 31 de diciembre 2019

e).- Equivalente en moneda nacional
Cta en pesos Banamex 9673588 por \$ 35,765.24

08.- Reporte Analítico del Activo

a).- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Se anexan los porcentajes en las notas, y en algunos casos aplicamos vida útil de lo que se puede determinar sin un avalúo.

b).- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No hubo cambios en el porcentaje de depreciación

c).- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No se capitalizo gastos por este concepto.

d).- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Solo se tiene una cuenta bancaria en banamex cta. 9673588, sin tener una cuenta de inversión.

e).- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
NO APLICA

f).- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el archivo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No tenemos registros en el Activo por este concepto

g).- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
NO APLICA

h).- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Se cuenta con un procedimiento para el resguardo de los activos, siendo responsable quien firma de recibido el bien.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a).- Inversiones en valores.

| | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-------------|--|--|--|--|
| | FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL | | | | | |
| | | INVERSIONES | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|--|
| FECHA SALDOS AL 31 de diciembre 2019 MONTO | BAJIO MERCADO DE DINERO \$ 50,556,957.69 | BBVA BANCOMER BMERGOBNC \$ 60,678,876.57 | AFIRME STERGOB B4 \$ 3,395,440.12 | SANTANDER SERFIN STERGOB B4 \$ 38,108,458.41 | BBVA BANCOMER PATRIMONIAL BMERGOBNC \$14,578,001.86 | BANAMEX BNMGUBB1/AAA/2 \$ 60,936,606.62 |
| Monto mínimo de Inversión | \$ 1,000,000.00 | \$50,000.00 | \$1,000,000.00 | \$15,000,000.00 | Desde 1 peso | \$ 50,000,000.00 |
| RIESGO | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo | Bajo |
| DISPONIBILIDAD | Liquidez Inmediata | Liquidez Inmediata | Liquidez inmediata | Liquidez inmediata | Liquidez Inmediata | Liquidez Inmediata |
| ESTRUCTURA DE LA CARTERA | RENTA FIJA Sin riesgo | Inversión 100% Papel Gubernamental Federal a la vista | Inversión 100% Papel Gubernamental | Inversión 100% Papel Gubernamental | Inversión 100% Gubernamental a la vista | Inversión 100% Gubernamental a la vista |
| INSTRUMENTOS | Papel propio Banbajio | BANCOMER BMERGOB NC1 AAA/1 | Reportos 57.1%, Bondesd 13.8% Bpag28 11.3% BPAS 182 2.5% Bpag91 3%, 5.4% CETES 9.7% Bpat 0.1% | Reportos 57.1%, Bondesd 13.8% Bpag28 11.3% BPAS 182 2.5% Bpag91 3%, 5.4% CETES 9.7% Bpat 0.1% | Cetes Fondos | Cetes 2% , Bonos 1% , Reportos 52%, BONDESD 17%, BPAS182 7%, BPAG91 3%, BPAG28 17%Y OTROS 1% |

b).- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
NO APLICA

c).- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
NO APLICA

d).- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
NO APLICA

e).-Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
NO APLICA

09.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a).- Por ramo administrativo que los reporta
NO APLICA

b).- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
NO APLICA

10.- Reporta de la Recaudación

a).- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
REPORTE DEL CRI
Se anexa archivo

b).- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
Ingresos Por Rubro
Se anexa archivo

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a).- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
NO APLICA

b).- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
NO APLICA

12.- Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
NO APLICA

13.- Proceso de Mejora

a).- Principales Políticas de control interno
En proceso de certificación

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Los recursos Financieros se invierten en mesa de dinero con la institución financiera que nos reporta las mejoras tasas de rendimiento. De aquí se traspasa el recurso para cubrir las solicitudes de créditos que se otorgan y los gastos que se realizan en el Fideicomiso.

14.- Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

En nuestro caso no se considera necesario presentar la información de manera segmentada

15.- Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No hay hechos relevantes ocurridos en el periodo posterior que se menciona

16.- Partes Relacionadas

NO APLICA

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

FOJAL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO

Notas de Memoria

Al 31/12/2019



| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO | CARACTERÍSTICAS |
|---------------------|------------------------------------|----------------------|---|
| 70000 | CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 1,095,478,219 | Instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. |
| 71100 | VALORES EN CUSTODIA | 775,000 | Saldo Deudor Valores Custodia |
| 71100 | Por Prestamos al Personal | 775,000 | Garantías Préstamos al Personal |
| 71200 | CUSTODIA DE VALORES | -775,000 | Saldo Acreedor Valores Custodia |
| 71200 | DEP. DE VAL.Y BIENES RECB.GAR | -775,000 | Contra cuenta Valores en custodia |
| 77100 | CREDITOS INCOBRABLES | 124,347,550 | Suma Cart Castigada, Acciones Girs, Saldo Ex |
| 77100 | Cartera Castigada de Créditos | 123,944,117 | Cartera Castigada de Créditos |
| 77100 | Adeudos ex empleados | 403,433 | Cartera Castigada de Créditos Ex empleados |
| 77200 | CASTIGOS APLICADOS | -124,347,550 | Contracuenta de cta 77100 |
| 77200 | Castigos Cartera de Créditos | -124,347,550 | Contra cuenta 77100 castigo créditos |
| 77300 | HIPOTECAS EN ASEGUG. DE CREDITO | 969,138,598 | Hipoteca |
| 77300 | Inmuebles constituidos en Hipoteca | 969,138,598 | Hipoteca de Inmuebles |
| 77400 | GARANTIAS HIPOTECARIAS OBTEN. | -969,138,598 | Contra cuenta Inmuebles Hipoteca |
| 77400 | Hipotecas de Inmuebles | -969,138,598 | Contra cuenta Inmuebles Hipoteca |
| 77700 | CONTROL DE CONCEPTOS | 1,217,071 | Intereses Reservados y Dep Por Identificar |
| 77700 | Intereses Reservados | 1,217,071 | Intereses Reservados |
| 77800 | REGISTRO DE CONCEPTOS DIV. | -1,217,071 | Contracuenta de 77700 Conceptos Diversos |
| 77800 | Intereses Vencidos | -1,217,071 | Contracuenta de 77700 Reserva de Intereses |
| | TOTAL | 1,095,478,219 | |
| Comentarios: | | | |